

MUNICIPIO DE SACAPULAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

“DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL”

MARGARITO DE JESÚS SOBERANIS GÁLVEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SACAPULAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010

2010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SACAPULAS – VOLÚMEN 9

2-64-75-CPA-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SACAPULAS
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARGARITO DE JESÚS SOBERANIS GÁLVEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, mayo de 2,010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolfá
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 21 de junio de 2010, según Acta No. 10-2010 Punto QUINTO, inciso 5.6, subinciso 5.6.3 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Sacapulas, departamento de Quiché.

Presentó

MARGARITO DE JESÚS SOBERANIS GALVEZ

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintitrés días del mes de junio de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

DEDICATORIA

A los actores más importantes en mi vida, que sin ellos no hubiera sido posible consolidar esta meta.

A DIOS: Por haberme dado la vida, la sabiduría, el entendimiento y ser guía fiel en cada etapa de mi vida.

A MIS PADRES: Margarito de Jesús Soberanis Leonardo (Q.E.P.D.) y María Gálvez Juárez de Soberanis (Q.E.P.D.)
Quién con gran esfuerzo, pero con mucho amor, me dotaron de valores y principios para enfrentar con firmeza los desafíos de la vida.

A MI ESPOSA: Milder Regina Dubón de Soberanis
Soporte fundamental en mi carrera universitaria.
Por su amor, apoyo y comprensión, pero sobre todo por los momentos más difíciles que nos ha tocado compartir.

A MIS HIJOS: Wennert Ernesto, Edwin Armando, Mynor Stuardo y Oscar Orlando Soberanis Dubón.
Testigos del esfuerzo y sacrificio e inspiración especial de mi perseverancia por alcanzar este objetivo, para que esta meta alcanzada sea un ejemplo de superación para ellos.

A MI COMPADRE Y AMIGO: Carlos Haroldo Reyes Valdez
Por el cariño y apoyo incondicional brindado a mi familia.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.3.1 División política	3
1.3.2 División administrativa	5
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	6
1.5 POBLACIÓN	8
1.6 USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA	9
1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	9
1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	11
1.8.1 Educación	11
1.8.2 Salud	11
1.8.3 Sistema de abastecimiento de agua	11
1.8.4 Energía eléctrica	12
1.8.5 Sistema de drenajes	12
1.8.6 Letrinización	12
1.8.7 Cementerio	12
1.8.8 Otros servicios	12
1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	13
CAPÍTULO II	
SITUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	
2.1 INGRESOS CORRIENTES	16

2.1.1	Ingresos tributarios	17
2.1.2	Ingresos no tributarios	19
2.1.3	Venta de bienes y servicios municipales	21
2.1.4	Ingresos de operación	22
2.1.5	Rentas de la propiedad	24
2.2	INGRESOS DE CAPITAL	26
2.2.1	Transferencias corrientes	27
2.2.2	Transferencias de capital	29
2.3	DEUDA PÚBLICA	33
2.3.1	Préstamos internos a corto plazo	33
2.4	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	34
2.5	ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL	35
2.6	ANÁLISIS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	36
2.6.1	Gastos de funcionamiento	36
2.6.2	Gastos de inversión	37

CAPÍTULO III

SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	39
3.2	PISO PLAZA	42
3.3	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	43
3.4	SERVICIO DE MERCADO	44
3.5	SERVICIO DE CEMENTERIO	44
3.6	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	44
3.7	SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL	45
3.8	SERVICIOS A LA EDUCACIÓN	45
3.9	OTROS SERVICIOS	46

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

4.1	INGRESOS CORRIENTES	47
4.2	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	49
4.3	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	50
4.4	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	50
	CONCLUSIONES	52
	RECOMENDACIONES	57
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Distribución de Centros Poblados por Años en Estudio y Categoría. Años: 2002 y 2008.	4
2	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ejecución de Ingresos. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	14
3	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	15
4	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ingresos Corrientes. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	16
5	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Arbitrios Municipales. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	17
6	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ingresos No Tributarios. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	19
7	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Servicios Administrativos Municipales. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	21
8	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Venta de Servicios Públicos Municipales. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	23
9	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Rentas de la Propiedad. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	25

10	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ingresos de Capital. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	26
11	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Transferencias Corrientes –Funcionamiento. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	27
12	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Transferencias de la Administración Central –Funcionamiento. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	28
13	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Transferencias de Capital –Inversión. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	30
14	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Transferencias de la Administración Central –Inversión. Período: 2006-2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	32
15	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ingresos Percibidos por Tipo de Fuente. Período: 2006-2007. Cifras Expresadas en Quetzales.	34
16	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ejecución Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento y Tipo de Gasto. Años: 2006 y 2007. Cifras Expresadas en Quetzales.	36
17	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Relación Ingresos y Gastos. Servicio de Abastecimiento de Agua Potable. Años: 2006 y 2007. Cifras Expresadas en Quetzales.	41

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Donaciones para Proyectos de Inversión. Año 2007.	31

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Centros Poblados. Año 2008.	62
2	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Nómina de Centros Poblados. Año 2008.	63
3	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Organigrama Municipal. Año 2008.	64
4	Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2008. Cifras Expresadas en Quetzales.	65

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el resultado de un proceso de investigación desarrollado durante el año 2008, en cumplimiento a los requerimientos que exige el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a obtener el título de Economista, Contador Público y Auditor y Administrador de Empresas, orientado al desarrollo del tema general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN” el cuál exige el análisis de temas específicos, de donde surge este informe individual, denominado “DIAGNÓSTICO DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL”, desarrollado en el municipio de Sacapulas, departamento de Quiché.

El proceso de investigación se desarrolló mediante un seminario general sobre aspectos particulares del conocimiento, relacionados con la elaboración del Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión; un seminario específico sobre la aplicación y vinculación de conocimientos técnicos relacionados al tema general y, posteriormente se completó con la etapa de planificación y ejecución de la investigación formulando un plan de trabajo, el cuál comprendió entre otras actividades una visita preliminar por cinco días, realizada en mayo y el trabajo de campo que se realizó durante los treinta días calendario de junio de 2008, permitiendo recopilar información necesaria para la preparación de este informe individual.

Los objetivos que se persiguen con el trabajo de investigación asignado son: a) Determinar cuál es el diagnóstico y las tendencias de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad de Sacapulas, que permitan la formulación de propuestas para la obtención de recursos financieros y, b) Lograr un estudio analítico de la administración de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad de Sacapulas, a efecto de poder identificar hallazgos importantes

que permitan la formulación de recomendaciones, tendientes a mejorar e implementar procedimientos de recaudación.

Dentro de la metodología utilizada para la realización del presente informe se incluyen las técnicas para la recopilación de información tales como: cuestionarios, entrevistas, observación directa, ordenamiento y tabulación de datos, acceso a bibliografía, documentación oficial, entre otras, además del método científico en sus tres fases (indagatoria, demostrativa y expositiva).

El diagnóstico se basa, en el análisis de las fuentes de financiamiento que la Municipalidad de Sacapulas utiliza para la captación de los recursos financieros, que le permiten la ejecución de proyectos y programas de beneficio para las comunidades del área urbana y rural del Municipio.

La recaudación es un desafío constante que debe solventar la administración municipal para atender la demanda de servicios y oportunidades de vida que presentan las comunidades, que cada vez están mejor organizadas, conscientes que es la forma de como se obtienen mayores beneficios para la población.

El análisis realizado permitió la formulación de propuestas tendientes al mejoramiento de los ingresos, transparencia y calidad del gasto, uso racional y adecuado de los recursos, los cuales pretenden apoyar la labor de la administración municipal en la búsqueda de alternativas que mejoren el recaudo y la administración del mismo.

Para poder cumplir con los objetivos propuestos, el trabajo se estructuró en cuatro capítulos: El primero se denomina Marco General Municipal, el cual describe la situación actual de variables socioeconómicas determinantes en el área de competencia del gobierno municipal.

El capítulo segundo se titula: Situación de las Fuentes de Financiamiento Municipal. El objetivo es analizar el comportamiento de las diferentes fuentes de ingresos correspondientes al periodo 2006-2008, y estimar la tendencia en la captación de recursos financieros, así como, identificar las potencialidades de recaudación.

El capítulo tercero se define: Situación del Financiamiento de los Servicios Públicos Municipales. Este describe la situación actual de los servicios básicos que la Municipalidad presta a la población, en cuanto a calidad y cobertura, los ingresos que recauda por estos conceptos, y las erogaciones por el mantenimiento.

El capítulo cuarto se refiere a Estrategias para Mejorar los Ingresos y Uso de los Recursos Municipales. El objetivo es definir las deficiencias detectadas y proporcionar alternativas de solución, para optimizar el uso racional de los recursos.

Incluye además, conclusiones producto del análisis y las recomendaciones que se consideraron oportunas, las cuales se espera sean analizadas por el honorable Concejo Municipal, y aplicadas mediante la formulación de planes estratégicos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

El contenido del presente capítulo hace referencia a aspectos importantes del distrito municipal en el que ejerce autoridad el Concejo Municipal de Sacapulas.

La situación de las condiciones de desarrollo de la población, tales como los antecedentes, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, uso actual y potencial del suelo y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura básica, situación del medio ambiente, son características donde se enmarcan las actividades que desarrolla el Gobierno Municipal para procurar mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Existen varias historias sobre el origen de la comunidad Sacapulteca. Una de ellas, de acuerdo al “Título de los Señores de Sacapulas”, narra que la familia Canil fundó el señorío en una región al Sur de Guatemala, pero en el siglo XV se trasladó a orillas del río Chixoy, ésto debido a las invasiones de otros grupos prehispánicos a su territorio.

La comunidad Sacapulteca formó parte del pueblo K'iche', y se separó de éste hace aproximadamente mil años. El pueblo de Sacapulas era conocido en tiempos remotos como Tuhál, que se interpreta como “baños de vapor”, esto debido a los pozos de agua caliente que brotan a orillas del río Chixoy.

Otra versión de vecinos del lugar, dicen que, Sakapulteco, significa: Sac=blanco, Pulhá=semilla de maíz, lo que significa “la tierra del maíz blanco”.

La fundación de Sacapulas se realizó por medio del Obispo Francisco Marroquín por el año de 1540 y su nombre primitivo era Lamac, asentada a unos 28

kilómetros de la actual Cabecera Municipal.

Según Decreto ejecutivo No. 72 del 12 de agosto de 1872, fue declarado en forma oficial como Municipio, fecha en que también fue decretado el departamento de Quiché.

Según Acuerdo Gubernativo del 24 de abril de 1931, el municipio de Sacapulas fue declarado “Monumento Nacional Pre-colombino”.

El Municipio posee varios sitios arqueológicos, entre los cuales están: Chuitinamit, Tierra Blanca, Xolcopol y Xutixtiox. Su fiesta titular se celebra del 1 al 5 de agosto en honor a “Santo Domingo de Guzmán”¹

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

La Cabecera Municipal ésta ubicada a 213 kilómetros de la Ciudad Capital, comunicada por medio de la carretera Interamericana, CA-1 y la ruta nacional No.15, que entronca en la aldea Los Encuentros, municipio de Sololá, atraviesa los municipios de Chichicastenango, Santa Cruz El Quiché, San Pedro Jocopilas, hasta llegar al municipio de Sacapulas. Dista a 49 kilómetros de la Cabecera Departamental.

Su extensión territorial es de 213 kilómetros cuadrados y pertenece a las tierras altas del sistema de los Cuchumatanes, la Cabecera Municipal está asentada en las márgenes del río Negro en donde existen nacimientos de aguas termales consideradas medicinales, a una altura de 1,196 metros sobre el nivel del mar, posee un clima cálido seco con temperaturas que van desde los 18 a los 30 grados centígrados.

¹ Pagina web.<http://elquiche.com>

Limita al norte con los municipios de Nebaj y Cunén, al sur con San Andrés Sajcabajá y San Bartolomé Jocotenango, al este con Cunén y San Andrés Sajcabajá y al oeste con San Pedro Jocopilas del departamento de Quiché y Aguacatán del departamento de Huehuetenango.

El aspecto topográfico del área lingüística Sakapulteko, tiene dos sierras: Las Minas y Los Cuchumatanes, además, quebradas en las cumbres y grandes planicies en las riveras del río Negro o Chixoy, lo cual permite que todo el territorio posea lugares muy accidentados y áridos.

Cuenta con varios riachuelos que nacen en 23 manantiales y son utilizados para regadíos en tiempos de verano, de estos nacimientos, nueve tienen potencialidades de cubrir y surtir el servicio de agua potable para beneficio de los habitantes. En cuanto a ríos caudalosos se pueden mencionar, el río Blanco o río San Juan y río Negro o Chixoy.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a las comunidades o centros poblados que integran el Municipio, de acuerdo a la categoría que cada uno de ellos posee. La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del Gobierno Municipal.

1.3.1 División política

El municipio de Sacapulas está dividido en 118 comunidades, de las cuales 99 se encuentran legalmente organizadas, según registros de la Municipalidad.

En el siguiente cuadro se presenta la comparación de las comunidades, según el XI Censo Nacional de Población del año 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE, y los registros de la Municipalidad.

Cuadro 1
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Distribución de Centros Poblados por Años en Estudio y Categoría
Años: 2002 y 2008

Categoría	Año 2002	Año 2008
Pueblos	1	1
Aldeas	9	13
Caseríos	64	91
Parajes	1	13
Fincas	2	-
Total	77	118

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE, e información proporcionada por la Municipalidad.

Los centros poblados del Municipio aumentaron en 41 comunidades, dicho aumento representa un 53% de crecimiento.

Entre las causas de los cambios en la división política se puede mencionar, el crecimiento poblacional y la búsqueda de mejoras en el nivel de vida de las comunidades, pues ya conformados como centros poblados tienen más oportunidad para ser tomados en cuenta en los proyectos de inversión promovidos por la Municipalidad u otras instituciones.

Es competencia del Concejo Municipal en materia administrativa, dividir el Municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, debiendo remitir en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su Municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.²

Es importante que la Municipalidad establezca registros oficiales sobre las categorías de los diferentes centros poblados que la conforman, ya que

² Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto 12-2002. Artículo 22.

actualmente, carece de ellos.

Los diferentes centros poblados legalmente acreditados, se ubican y describen en anexos uno y dos, correspondientes.

1.3.2 División administrativa

Es la forma como se realiza la gestión del Gobierno Municipal, la estructura se define a continuación:

- Concejo Municipal:

Es quién ejerce el Gobierno del Municipio. Es el órgano superior que tiene la responsabilidad en la toma de decisiones de todos los asuntos municipales.

El Concejo Municipal electo popularmente para el período 2008-2012, está integrado por: Alcalde Municipal, Síndicos I y II y Concejales I, II, III, IV y V.

- Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE:

“El COMUDE es el espacio de relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que permite a todos(as) los(as) habitantes su participación propositiva en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral de sus Comunidades y del Municipio”.³

Está integrado por el Alcalde Municipal quien lo preside y coordina, síndicos y concejales nombrados por la Corporación Municipal, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, de las entidades públicas, y de las organizaciones civiles locales que sean convocados.

³ Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE. Reglamento Interno. Artículo 3.

- **Alcaldías auxiliares:**

Son las autoridades de las comunidades, facultados para tomar decisiones y como un vínculo con el Gobierno Municipal.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE:**

Lo constituye la asamblea comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos. El órgano de coordinación está presidido por su alcalde comunitario y hasta por un máximo de 12 representantes electos en asamblea general que tienen bajo su responsabilidad la coordinación, ejecución y auditoría social sobre proyectos u obras que se prioricen en la comunidad.⁴

Se estableció que al mes de junio de 2008, 99 comunidades se encuentran legalmente organizadas y representadas por un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE, lo cual indica que el 84% goza de representatividad, y un 16% aún no la tiene.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La estructura y organización administrativa del Gobierno Municipal, está integrada por 44 empleados incluyendo los miembros del Concejo, los cuales se integran de la siguiente forma:

- **Concejo Municipal:**

El término “Concejo Municipal” es equivalente a “Corporación Municipal”, Es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales.

Está integrado por nueve personas, de las cuales ocho fueron electas popularmente: Alcalde Municipal, dos Síndicos, cinco Concejales, y el Secretario

⁴ Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Art. 13.

Municipal, quién es nombrado por el Concejo mediante propuesta del Alcalde.

- **Alcaldía Municipal:**

Esta conformada por tres personas: Alcalde Municipal quién la preside, funcionario electo popularmente que acumula su tercer período de gobierno, responsable de cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal; un piloto y un seguridad.

- **Auditoría Interna:**

Unidad a cargo de un Auditor, nombrado por el Concejo Municipal de quién depende jerárquicamente, labora durante los días lunes y martes de cada semana en horario de 8:00 a 17:00 horas. Al mes de junio de 2008, fecha de la realización del trabajo de campo, es la única persona de la Unidad de Auditoría.

- **Secretaría Municipal:**

La persona que ocupa este cargo, es la encargada de elaborar y certificar las actas y resoluciones de las sesiones del Concejo Municipal y de las actuaciones del Alcalde Municipal, dependen de ésta, la sección de registro civil y de vecindad, integrada por cuatro personas: un registrador civil y tres oficiales, y la sección de servicios, que la conforman, dos conserjes, cuatro barrenderos y dos fontaneros.

- **Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM:**

Le corresponde integrar a la Municipalidad en el proceso de administración y consolidación financiera, es presidida por el Tesorero Municipal, y dependen de él, una persona para la sección de presupuesto, una para la sección de contabilidad y tres para los cargos de: almacén e inventarios, cobrador de piso plaza y oficial de tesorería.

- Oficina Municipal de Planificación:

Es la que coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, también debe recolectar y ordenar la información necesaria para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. Esta integrada por cuatro personas: un coordinador, un encargado de oficina forestal, un supervisor de obras y una encargada de la oficina Municipal de la Mujer.

- Policía municipal:

Vela por el cumplimiento de las disposiciones municipales, respetando los criterios de las costumbres y tradiciones propios de las comunidades del Municipio, está conformada por 10 personas; Un jefe, un subjefe y ocho agentes de policía.

La estructura organizacional de la Municipalidad, se detalla en organigrama adjunto, anexo tres.

1.5 POBLACIÓN

El recurso humano es el elemento más importante de una nación, razón por la cual, es indispensable el conocimiento de datos estadísticos que permitan clasificarlo de acuerdo a las características básicas e identificar sus necesidades y la incidencia dentro de la sociedad.

El Municipio cuenta con una población aproximada de 45,888 habitantes, de los cuales 35,416 pertenecen al área rural y 10,472 al área urbana, el 97% del total corresponde al grupo étnico K'iche', la densidad poblacional es de 215 habitantes por kilómetro cuadrado.

En base a la muestra de la encuesta realizada durante el trabajo de campo, la población que emigra en busca de fuentes de empleo representa el 30% del

total, de las cuales el 62% se dirige a la Ciudad Capital, el 28% hacia otros departamentos y el 10% hacia los Estados Unidos.

1.6 USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO Y TENENCIA DE LA TIERRA

El principal uso que se le da a los suelos en el Municipio, es el destinado a la agricultura; el cultivo principal es el maíz, que se produce en todas las áreas pobladas, seguido del frijol, el cual se cultiva en algunos casos en forma limpia y en otros asociados al maíz.

Este Municipio es uno de los más productivos del departamento de Quiché, ya que durante todo el año produce verduras como tomate, cebolla, brócoli, chile, remolacha, repollo, zanahoria y otras.

En la época de verano se cultivan cítricos, específicamente naranja, limón criollo, limón persa y mandarina, en menor escala se cultiva papaya, aguacate, banano, durazno, mango, zapote, café, maní y papa.

Al igual que en el resto del país, la tenencia de la tierra es uno de los problemas más sentidos de la población rural, ya que no es suficiente para incrementar su producción y cubrir las necesidades mínimas de la familia.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Entre los sectores productivos, el agrícola es el más importante, le siguen el pecuario y artesanal. Las operaciones de la actividad extractiva en volumen y valor son reducidas, porque se encuentra dentro del área de influencia económica de la población.

- Actividad agrícola:

La economía del Municipio se fundamenta en la agricultura, principal actividad

en la generación de puestos de trabajo directo e indirecto y la participación en los ingresos del Municipio.

El cultivo de maíz y frijol es el más importante para los habitantes del Municipio debido a que es parte de la dieta alimenticia, representan el 39% y 23% del volumen de la producción. Además, se encuentra la producción de tomate y cebolla, con el 16% de participación cada una.

- Actividad pecuaria:

La economía del Municipio depende en menor grado de la actividad pecuaria, debido que el número de habitantes que se dedica a ésta actividad es un pequeño porcentaje de la población y siempre la realizan como complementaria de la actividad agrícola.

La producción pecuaria brinda a los criadores ingresos mínimos para su sobrevivencia, complementan sus ingresos con la venta de ganado bovino y de ganado menor o avícola.

- Actividad artesanal:

Las principales actividades artesanales en el Municipio, incluyen: elaboración de canastos, carpintería, alfeñique (dulces típicos), herrería, panadería y sastrería, por medio de los cuales se produce una diversidad de artículos que se consumen y utilizan, tanto a nivel de Municipio como fuera de él.

La actividad productiva de elaboración de pan, es la que tiene la mayor participación en el comercio, seguida de la herrería, la carpintería, y por último las actividades de jarcia y alfeñique que son las menos representativas.

- Actividad extractiva:

La extracción de sal negra de las tierras salinas, es considerada según los

habitantes de la localidad como actividad artesanal, ya que sus ingresos no son atractivos y la producción la realizan únicamente para mantener sus costumbres y tradiciones.

La importancia de la sal negra, como mineral para los habitantes de la población se debe a sus propiedades medicinales, es aplicada para curar distintas clases de enfermedades como dolores estomacales, lienzos para desinflamación, control de hemorragia, cataratas en los ojos de las personas, etc. También se usa para los animales vacunos y ovinos en prevención de caries y estimular el apetito.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Los diferentes servicios que dispone la población para la satisfacción de sus necesidades prioritarias, cuentan con una infraestructura física, la cual se describe brevemente:

1.8.1 Educación:

El sector educativo en el Municipio posee 94 establecimientos, de los cuales 89 pertenecen al sector oficial, dos al sector privado y tres al sector por cooperativa.

1.8.2 Salud:

La cobertura de la infraestructura de salud se divide en: Un centro de salud tipo "B" ubicado en la Cabecera Municipal, cuatro puestos de salud ubicados en igual número de regiones, y 38 centros de convergencia para la atención de 69 comunidades divididas por jurisdicción, éstos no cuentan con un lugar específico para prestar el servicio, sino se presta en las casas de los habitantes de la comunidad, escuelas, o inmuebles que les sean proporcionados.

1.8.3 Sistema de abastecimiento de agua

De acuerdo a la encuesta realizada; el 81% de la población cuenta con servicio

de agua entubada, este servicio en el área rural carece de tratamiento, en la Cabecera Municipal el servicio de agua es potable pero muy escasa; el 9% obtiene el vital líquido a través de pozos artesanales o proyectos logrados por la comunidad, con apoyo de instituciones no gubernamentales, el 7% utiliza el agua de río para su consumo, así como para la agricultura y los animales.

1.8.4 Energía eléctrica

En el Municipio este servicio lo presta la empresa privada denominada, Distribuidora de Energía de Occidente, Sociedad Anónima. -DEOCSA. El 35% de la población cuenta con este servicio, mientras que el 65%, carece de él.

1.8.5 Sistema de drenajes

Este servicio únicamente lo poseen cuatro comunidades, siendo estas: La Cabecera del Municipio, aldea río Blanco, aldea Parraxtut y aldea Tzununul, en los cuales no existe tratamiento adecuado de las aguas servidas, pues éstas se drenan al río Negro o Chixoy, lo cuál crean un alto grado de contaminación.

1.8.6 Letrinización

La cobertura del servicio de letrinas en el Municipio es de un 68%, lo que evidencia falta de sanidad e higiene, contaminación del ambiente y proliferación de enfermedades.

1.8.7 Cementerio

En la Cabecera Municipal existen dos cementerios, el primero se encuentra ubicado en el barrio San Francisco, y el segundo, sobre la carretera principal de ingreso, en aldea San Jorge. Ambos carecen de mantenimiento y atención de parte de la autoridad municipal.

1.8.8 Otros servicios

La Municipalidad posee además: un rastro municipal, un centro comercial, un

salón de usos múltiples, varios locales comerciales, áreas deportivas, un edificio municipal y diversos terrenos los cuales son dados en arrendamiento a los habitantes para la producción agrícola.

Dentro de la infraestructura productiva del Municipio, se dispone de: 19 unidades de riego que benefician a igual número de comunidades, cinco centros de acopio secundarios ubicados en las aldeas Tzununul, Rancho de Teja, Rio Blanco, Parraxtut y Sacapulas, tres vías principales de acceso a la Cabecera Municipal por carretera asfaltada, tres puentes de concreto, un puente tipo Bailey, un puente de concreto en construcción y dos puentes de hamaca, y 142 unidades del servicio del transporte público, entre microbuses, microtaxis, mototaxis, y pickups.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La falta de atención en cobertura y calidad de los servicios públicos, son algunas de las causas que ponen en riesgo la situación del medio ambiente.

Se identificaron varios riesgos de contaminación del medio ambiente, tales como: Insuficiencia en el servicio de abastecimiento de agua potable en el área urbana, falta de tratamiento del servicio de agua potable en el área rural, destino incorrecto de las aguas servidas y del servicio de alcantarillado, desechos sólidos del rastro municipal son drenados al río Negro ó Chixoy, otros desechos sólidos y basura domiciliar es conducida y quemada en terreno municipal, falta de cobertura en servicio de letrización de área rural, falta de infraestructura para la prestación de servicios de salud, falta de supervisión, control y mantenimiento sobre los cementerios.

Los anteriores, son problemas que deben de preocupar a la administración municipal, ya que los recursos naturales, ambientales y la población en general están sufriendo daños.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Fuentes de financiamiento son las que permiten identificar los orígenes de los ingresos y precisar la orientación específica de cada fuente, a efecto de controlar su aplicación.⁵

El Gobierno Municipal mediante su capacidad de gestión procurará la captación de recursos financieros dentro del ámbito de su competencia, para promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, y prestar cuantos servicios sean posibles tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.⁶

Durante el período 2006-2008, la administración municipal mantuvo sus tendencias en cuanto a los orígenes de su financiamiento, tal y como lo muestra el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ejecución de Ingresos
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Ingresos corrientes	579,420	4	836,165	7	1,107,800	10
Ingresos de capital	12,358,636	96	10,854,214	88	9,793,620	90
Endeudamiento público interno	-	-	600,000	5	-	-
TOTAL DE INGRESOS	12,938,056	100	12,290,379	100	10,901,420	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

⁵ Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 3ª. Edición, página 69.

⁶ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal, Decreto 12-2002, Artículo 67.

La información anterior evidencia que la administración municipal ha sido dependiente de los aportes provenientes del Gobierno Central, y su tendencia continúa para el año 2008. La captación de ingresos corrientes refleja un crecimiento con relación a los años sujetos a análisis, lo que indica que los procesos de recaudación municipal son más efectivos.

El total de ingresos del presupuesto del 2008, refleja una reducción de Q.1,388,959 con relación a los ingresos percibidos en el año 2007 y de Q.2,036,636 respecto al año 2006. La causa de esta diferencia es que dentro del presupuesto 2008 no se considera el financiamiento que proporciona el Consejo Departamental del Desarrollo para la construcción de proyectos de inversión, éste es operado durante la ejecución por desconocimiento previo del monto, sin embargo, las ejecuciones 2006 y 2007 lo incluyen.

Al 31 de mayo de 2008, la situación de la ejecución presupuestaria de ingresos es la siguiente:

Cuadro 3
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Presupuesto 2008			Ejecutado	Saldo por ejecutar	% de ejecución
	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	Percibido		
Ingresos tributarios	43,770	-	43,770	61,030	(17,260)	139
Ingresos no tributarios	623,225	-	623,225	176,278	446,948	28
Venta de bienes y servicios	362,810	-	362,810	189,492	173,318	52
Ingresos de operación	43,995	-	43,995	67,692	(23,697)	154
Rentas de la propiedad	34,000	-	34,000	24,511	9,489	72
Transferencias corrientes	1,644,210	4,500	1,648,710	886,594	762,116	54
Transferencias de capital	8,149,410	466,906	8,616,316	4,832,709	3,783,607	56
Disminución de disponibilidades	-	232,632	232,632	-	232,632	-
TOTAL	10,901,420	704,038	11,605,458	6,238,306	5,367,153	54

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

Del total de ingresos que se esperan obtener en el año 2008, se ha ejecutado al 31 de mayo el 54%, esto indica que la tendencia en la recaudación superará las expectativas al final del año.

2.1 INGRESOS CORRIENTES

Son los recursos que se perciben en forma regular en las cajas receptoras de la tesorería municipal. En el período fiscal 2006 representaron el 4% del total ejecutado, en el 2007 el 7% y para el 2008 se estima captar un 10%, Ver cuadro dos.

El siguiente cuadro muestra la clasificación de los ingresos corrientes, los montos ejecutados durante el 2006 y 2007, así como, lo que se espera recaudar para el 2008.

Cuadro 4
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ingresos Corrientes
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Ingresos tributarios	43,213	7	43,610	5	43,770	4
Ingresos no tributarios	184,905	32	100,194	12	623,225	56
Venta de bienes y servicios	224,409	39	559,851	67	362,810	33
Ingresos de operación	99,898	17	110,362	13	43,995	4
Rentas de la propiedad	26,995	5	22,148	3	34,000	3
TOTAL	579,420	100	836,165	100	1,107,800	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

La venta de bienes y servicios fue el grupo más representativo de los ingresos corrientes durante los años ejecutados, sin embargo, para el 2008, se estima una reducción del 35% con relación al año anterior. Efecto contrario ocurre con los ingresos no tributarios, en los que refleja un crecimiento del 622%.

Para el año 2008, se estima un incremento en la recaudación total de los ingresos corrientes con relación al año 2007 del 32%, el cuál es originado por los ingresos provenientes del arrendamiento de locales del nuevo centro comercial municipal.

Al 31 de mayo de 2008, la ejecución presupuestaria muestra una captación del 47%. Ver anexo cuatro.

2.1.1 Ingresos tributarios

Durante el año 2007 los ingresos tributarios tuvieron una participación del 5% en el total de ingresos corrientes. Los rubros que lo integran son los siguientes:

- Arbitrios municipales:

Comprende los ingresos que perciben los gobiernos locales por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones, espectáculos y otras de diversa índole.⁷

El comportamiento de los montos ejecutados durante los años de análisis, así como lo que la administración municipal espera recaudar durante el 2008, se muestra a continuación:

Cuadro 5
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Arbitrios Municipales
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Unidad	Valor unitario	Según ejecución presupuestaria		Presupuesto Año 2008
			Año 2006	Año 2007	
Tiendas	mes	0.50	36	41	75
Cantinas	mes	2.00	-	-	25
Carnicerías	mes	0.60	-	-	25
Comedores	mes	0.50	-	-	25
Farmacias	mes	1.00	-	-	25
Pulperías	mes	0.60	-	7	-
Gasolineras	mes	50.00	-	-	600
Cablevisión	mes	120.00	600	-	410
Molinos de nixtamal	mes	1.00	-	-	10
Extracción de arena blanca	camionada	1.00	-	-	5
Extracción de cebolla	quintal	0.10	-	-	5
Extracción de ganado menor	cabeza	0.25	24	-	25
Valor boleto de ornato	unidad	variable	42,307	43,562	42,300
Multa boleto de ornato	unidad	100%	246	-	240
Total			43,213	43,610	43,770

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

⁷ Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 3ª. Edición, página 92.

La Tesorería Municipal percibe de forma regular únicamente el valor por concepto de Boleto de Ornato, que representó durante el año 2006 el 98% y para el 2007 el 99% del total de arbitrios, restando interés la recaudación de los otros.

Las aspiraciones de captación de las autoridades municipales son escasas, situación que se confirma con la estimación de los montos en presupuesto 2008. Además, algunas tarifas cobraron vigencia durante los años 1954, 1978 y 1981, sin que al año 2008 hayan sido revisadas.

La Municipalidad no cuenta con estadísticas ni bases de datos, que identifique los diferentes establecimientos comerciales del casco urbano, por lo que la deficiencia en la recaudación se mantiene.

Al 31 de mayo de 2008, la ejecución presupuestaria indica que la recaudación ha superado en un 39% el valor estimado, las causas son el incremento en la recaudación del boleto de ornato, así como de las multas por pago extemporáneo del mismo. Ver anexo cuatro.

- Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-

Es el impuesto que grava la propiedad o posesión de bienes inmuebles.

Cuando las Municipalidades no posean capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el impuesto, éste será recaudado por el Ministerio de Finanzas Públicas quién trasladará a los Gobiernos Municipales las cantidades que les correspondan.

Para la Municipalidad de Sacapulas no es la excepción, ya que no tiene la capacidad de recaudar este impuesto.

2.1.2 Ingresos no tributarios

Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas que contiene el concepto de contraprestación de servicios, tales como: tasas, arrendamientos, contribuciones por mejoras, derechos, multas, etc. ⁸

La clasificación de los grupos y los montos ejecutados durante los periodos fiscales 2006 y 2007, así como lo que se espera captar durante el 2008, se muestran a continuación:

Cuadro 6
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ingresos No Tributarios
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Tasas y licencias varias	90	-	-	-	-	-
Contribuciones por mejoras	710	-	60	-	500	-
Arrendamiento de edificios e instal.	177,001	96	96,524	96	618,000	99
Multas originadas en ingresos no trib.	7,104	4	3,611	4	4,725	1
TOTAL	184,905	100	100,195	100	623,225	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

El arrendamiento de edificios e instalaciones es el grupo de mayor participación en la recaudación de los ingresos no tributarios, éste se integra por los rubros siguientes: Arrendamiento de edificios (primer nivel del edificio municipal y locales comerciales) y arrendamiento de cocinas y comedores, entre otros.

Las variaciones en la recaudación entre los períodos sujetos a análisis, corresponden a lo siguiente:

En el año 2006, el primer nivel del edificio municipal fue arrendado a la empresa

⁸ Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 3ª. Edición, página 93.

de distribución de energía eléctrica DEOCSA, el siguiente año, lo ocupó la empresa de telefonía móvil Telefónica Movistar. La cuota mensual fijada por arrendamiento, sufrió una rebaja significativa con relación al año anterior.

Además del efecto indicado en el párrafo anterior, durante el año 2007 se presentaron casos de morosidad en la cancelación de cuotas por arrendamiento de locales comerciales, situación que esta siendo corregida mediante gestiones de cobro de parte de las autoridades municipales, durante el año 2008.

Para el año 2008 las expectativas de recaudación han incrementado en un 640% en relación con el año anterior debido a la construcción del centro comercial municipal, inaugurado en diciembre del 2007. Sin embargo, al 31 de mayo de 2008, la ejecución presupuestaria de ingresos refleja una captación de recursos por concepto de arrendamiento del 25%, la cuál se considera como una recaudación deficiente. No obstante a esa fecha el monto recaudado supera en un 62% el total captado el año anterior. Ver anexo cuatro.

El rubro de multas originadas en impuestos no tributarios, representa el 4% restante del total de los ingresos no tributarios durante el año 2007, y está representado por el registro extemporáneo de nacimiento de personas.

Las cuentas para tasas y licencias varias esta habilitado para el registro de ingresos por la emisión de licencias de construcción de obras de infraestructura, la cuál no esta siendo aprovechada.

La ejecución del presupuesto de ingresos no tributarios al 31 de mayo de 2008 es del 28%, No obstante a esa fecha el monto recaudado supera en un 76% el total captado el año anterior. Ver anexo cuatro.

El análisis del párrafo anterior refleja deficiencias en la estimación de los

recursos.

2.1.3 Venta de bienes y servicios municipales

Comprende la venta de bienes y la prestación de servicios que efectúa la Municipalidad, cuya gestión no se realiza con objetivos de lucro.⁹

- Venta de servicios administrativos

Los servicios administrativos que la Municipalidad presta a la población, los montos ejecutados durante los períodos fiscales 2006 y 2007, así como lo que se estima recaudar en el 2008, se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Servicios Administrativos Municipales
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Certificaciones	86,071	38	89,672	16	42,055	11
Licencias	1,362	1	34,928	6	1,880	1
Matrículas	30	-	-	-	30	-
Concesión de servicios de agua	280	-	1,335	-	580	-
Fierros para marcar ganado	-	-	160	-	-	-
Cartas de ventas	-	-	-	-	5	-
Guías de conducción	21	-	19	-	10	-
Reposición de cédulas de vecindad	62,643	28	44,774	8	40,000	11
Nomenclatura	219	-	-	-	-	-
Concesión de drenajes	-	-	300	-	-	-
Otros ingresos por servicios admon.	73,784	33	388,664	70	278,250	77
TOTAL	224,410	100	559,852	100	362,810	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

Entre los servicios administrativos el grupo de otros ingresos, es el de mayor importancia de acuerdo a los montos recaudados, en éste se registran las tasas

⁹ Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE, Presupuestos municipales en Guatemala 2000-2003, Pagina 2.

pagadas de parte de las asociaciones de transporte público, arrendamiento de terreno donde funciona la antena de telefonía móvil, entre los más importantes.

Por la materialidad del monto captado, es conveniente que sean habilitadas cuentas específicas para el registro, lo cuál facilitaría el control y el análisis de la información, para la toma de decisiones de parte de la administración Municipal.

La emisión de certificaciones y reposición de cédulas de vecindad, son grupos que han representado fuentes importantes de ingresos. Esta captación se ve amenazada por la creación del Registro Nacional de Personas –RENAP, por la cual se dejaron de percibir aproximadamente Q. 134,446.00 al año. (Monto captado durante el año 2007 por dichos conceptos).

Las cuentas de licencias, matriculas, concesión de servicios de agua, cartas de venta, guías de conducción, son ingresos que se perciben en forma irregular por lo que no tienen ningún impacto dentro de la ejecución.

El incremento en el monto que refleja el rubro de licencias durante la ejecución 2007, se debe a la autorizaron de licencias para la construcción de antenas satelitales para telefonía móvil en la Cabecera Municipal, en aldea Rancho de Teja y río Blanco, lo cuál es un evento no recurrente.

Al 31 de mayo de 2008, el rubro de ingresos por servicios administrativos, refleja una ejecución presupuestaria del 52%. Por lo que se estima que al final del año las expectativas de recaudación serán superadas. Ver anexo cuatro.

2.1.4 Ingresos de operación

Comprenden la totalidad de los recursos provenientes de la prestación de servicios públicos que ejecuta la Municipalidad, como parte del objeto principal de su actividad.

- Venta de servicios públicos municipales:

Los servicios públicos que generan ingresos a Tesorería Municipal, se detallan en el siguiente cuadro, asimismo, se muestran los montos captados durante los periodos fiscales 2006 y 2007, y lo que espera recaudar en el 2008.

Cuadro 8
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Venta de Servicios Públicos Municipales
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Canon de agua	6,864	7	7,283	7	3,350	8
Piso de plaza	67,155	67	96,162	87	35,200	80
Rastros	1,600	2	4,950	5	325	1
Cementerio	1,104	1	1,517	1	485	1
Extracción de ripio y basura	23,175	23	-	-	4,635	10
Otros ingresos por servicios públicos	-	-	450	-	-	-
TOTAL	99,898	100	110,362	100	43,995	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

El servicio de piso plaza es el que más ingresos ha generado a la Municipalidad, aunque es conveniente indicar que a partir del año 2007 se registran en esta cuenta el servicio de extracción de basura, parqueos, y otros cobros que son ejecutados por personal de la Policía Municipal. La inadecuada segregación de los registros, tiene su origen en la falta de control en el uso de los talonarios y la asignación del personal.

El servicio por canon de agua reviste importancia por lo indispensable del mismo, aunque la recaudación no sea suficiente para el mantenimiento de la infraestructura. Al 31 de mayo de 2008 el ingreso por este concepto ha mejorado a pesar de la deficiente estimación en el presupuesto autorizado, debido a las gestiones de cobro a los usuarios del servicio que la Municipalidad esta implementado como seguimiento a las recomendaciones del Programa

Municipios para el Desarrollo Local –PROMUDEL. No obstante la base de datos de usuarios de este servicio aún se encuentra en proceso de actualización, ya se están obteniendo resultados en la recaudación.

El servicio de rastro municipal y cementerio, no representan mayores ingresos a la Municipalidad, por lo que se clasifican como servicios subsidiados, además no se le presta atención al mantenimiento de la infraestructura, poniendo en riesgo la contaminación ambiental.

Los ingresos que se captan actualmente son calculados en base a tasas que cobraron vigencia en los años 1954, 1978 y 1981, por lo que necesitan ser revisados.

Al analizar las cifras totales del grupo “venta de servicios públicos municipales”, se observa que los montos totales ejecutados durante los años 2006 y 2007 no guardan relación con el monto estimado en presupuesto 2008, el impacto se refleja en el análisis de la ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2008 que refleja el 154%. No obstante, si el monto ejecutado se compara con los años anteriores, éste refleja que al mes de mayo de 2008 se ha captado el 61% del total percibido el año 2007 y el 68% el año 2006. Lo anterior evidencia deficiencia en la estimación del presupuesto 2008. Ver anexo cuatro.

2.1.5 Rentas de la propiedad

Comprende los ingresos provenientes de intereses generados por cuentas bancarias, arrendamiento de tierras y terrenos, y derechos derivados de la propiedad de activos de la Municipalidad.¹⁰

Los grupos que generan ingresos por dicho concepto, se detallan en el cuadro

¹⁰ Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, 3ª. Edición, página 99.

siguiente, así como, los montos ejecutados durante los años 2006 y 2007, y lo que se estima recaudar durante el 2008.

Cuadro 9
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Rentas de la Propiedad
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Intereses de cuentas monetarias	12,899	48	4,688	21	26,050	77
Arrendamiento de terrenos	14,096	52	17,460	79	7,950	23
TOTAL	26,995	100	22,148	100	34,000	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

- Intereses:

En este grupo se registran los ingresos provenientes de intereses que genera el uso de las cuentas de depósitos monetarios No. 3060011662 denominada Cuenta Única del Tesoro y la cuenta número 3060000148 utilizada para la captación de las transferencias provenientes del situado constitucional, ambas cuentas aperturadas en Banco de Desarrollo Rural a nombre de la Municipalidad de Sacapulas, por las cuales BANRURAL realiza el crédito mensual.

La ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2008, refleja que la captación por concepto de intereses es del 67%. El incremento en la estimación de los montos y el porcentaje de ejecución, evidencian eficiencia en la administración del efectivo. Ver anexo cuatro.

- Arrendamiento de tierras y terrenos:

En esta cuenta se registran los ingresos provenientes del arrendamiento de tierras y terrenos propiedad municipal, los cuales no son utilizados por sus actividades ordinarias.

El incremento de la captación del año 2007, con relación al año anterior, es originado por la recuperación de cuotas morosas por arrendamiento de tierras.

La estimación en el monto para el año 2008, no es consistente. A pesar de la deficiencia, la ejecución presupuestaria al 31 de mayo es aceptable. El costo unitario por cuerda al año, se ha mantenido en Q 0.50, el cuál se considera como costo simbólico.

2.2 INGRESOS DE CAPITAL

Representan la porción mas significativa del total de los ingresos municipales, durante el periodo fiscal 2006 representó el 96%, en el 2007 se redujo a un 88%, y para el 2008 se estima recaudar el 90%. Ver cuadro dos.

El origen principal son las instituciones del sector público, aunque también se han recibido, de entidades descentralizadas, autónomas y organismos internacionales. Los ingresos son percibidos por asignación legal, aportes, donaciones y préstamos.

Los principales ingresos de capital que percibe la Municipalidad, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ingresos de Capital
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Transferencias corrientes	1,901,755	15	1,569,694	14	1,644,210	17
Transferencias de capital	10,456,881	85	9,284,521	81	8,149,410	83
Endeudamiento público interno	-	-	600,000	5	-	-
TOTAL	12,358,636	100	11,454,215	100	9,793,620	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

Los montos destinados a proyectos de inversión son los que se identifican como transferencias de capital, para el año 2008 se ha estimado el 83%, para las transferencias corrientes que son los fondos destinados a cubrir gastos de funcionamiento se estimó el 17%, restante.

2.2.1 Transferencias corrientes

Son los recursos que la Municipalidad percibe, sean estos por mandato constitucional o por disposición de leyes específicas, para que sean utilizados en gastos de funcionamiento.

A continuación se detallan las fuentes de los fondos, los montos captados, y los que se espera recibir durante el 2008.

Cuadro 11
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Transferencias Corrientes -Funcionamiento
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
De la administración central	1,549,883	81	1,548,788	99	1,644,210	100
De entidades descentralizadas	30,491	2	20,906	1	-	-
De empresas públicas no financieras	321,382	17	-	-	-	-
TOTAL	1,901,756	100	1,569,694	100	1,644,210	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

La fuente de financiamiento proveniente del Gobierno Central, es la que más ingresos aporta para el funcionamiento de la Municipalidad.

El ingreso registrado en el grupo de entidades descentralizadas, se refiere a aportes del Instituto Nacional de Bosques –INAB, destinados para el funcionamiento del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR, como una herramienta de la política forestal nacional vigente hasta el 2017. Este ingreso

es registrado como modificaciones al presupuesto al conocerse con certeza los montos, razón por la cual el presupuesto 2008 no refleja monto.

Los ingresos registrados en el grupo de empresas públicas no financieras, durante el 2006, corresponden a aportes del Instituto Nacional de Electrificación –INDE, a partir de este año se dejaron de recibir aportes por este concepto.

Al 31 de mayo de 2008 los ingresos por transferencias corrientes muestran una ejecución presupuestaria del 54%. Ver anexo cuatro.

- Administración central:

Los recursos que provienen de transferencias del Gobierno Central, son acreditados bimensualmente en cuenta bancaria número 3060000148 de BANRURAL, registrada a nombre de la Municipalidad de Sacapulas.

Las cuentas de origen de los fondos se detallan a continuación, así como los montos captados durante los ejercicios fiscales 2006-2007, y lo que se espera recibir durante el 2008.

Cuadro 12
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Transferencias de la Administración Central -Funcionamiento
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Situado constitucional	469,929	30	469,929	30	489,260	30
Impuesto s/circulación de vehículos	7,987	1	6,644	1	6,190	-
Impuesto unico sobre inmuebles -IUSI	257	-	254	-	190	-
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)	1,071,710	69	1,071,961	69	1,148,570	70
TOTAL	1,549,883	100	1,548,788	100	1,644,210	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

El Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ ha representado el mayor ingreso de los

aportes del Gobierno Central, en los años 2006 y 2007 representó el 69%. Los montos del cuadro anterior corresponden al 25% del impuesto destinado a funcionamiento.¹¹

Al 31 de mayo de 2008 el presupuesto mostraba una ejecución del 54%, lo cuál indica que al final del año la estimación será superada. Ver anexo cuatro.

El aporte regulado por la Constitución Política de la República, registrado como situado constitucional para funcionamiento, ha representado durante el periodo de análisis el 30% del monto total ejecutado, los montos que muestra el cuadro anterior, corresponden al 10% del total transferido de parte del Gobierno Central para funcionamiento, de acuerdo a la ley.¹²

La ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2008, muestra una ejecución del 52%. Ver anexo cuatro.

El monto captado por concepto del Impuesto sobre Circulación de Vehículos representa solamente el 1% de los ingresos durante el periodo de análisis y corresponde al 2.5% asignado según la ley para gastos de funcionamiento.

Por su parte el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI, no aporta ingresos al gobierno local, pero podría accionarse mediante el establecimiento de políticas de recaudación.

2.2.2 Transferencias de capital

Son los recursos que la Municipalidad percibe, sean estos por mandato constitucional o por disposición de leyes específicas, para que sean utilizados en

¹¹ Congreso de la República de Guatemala. Ley del IVA, Decreto 66-2002. Artículo 10.

¹² Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto a Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto 70-2004.

proyectos de inversión.

A continuación se detallan los orígenes de los fondos, los montos captados, y los que se espera recibir durante el 2008.

Cuadro 13
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Transferencias de Capital -Inversión
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
De personas y unidades familiares	13,670	-	320	-	-	-
De la administración central	7,885,889	75	7,894,165	85	8,149,410	100
De entidades descentralizadas	2,557,322	25	1,176,946	13	-	-
De organismos e inst. internacionales	-	-	213,090	2	-	-
TOTAL	10,456,881	100	9,284,521	100	8,149,410	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

La fuente de financiamiento proveniente del Gobierno Central, es la que más ingresos aporta para el funcionamiento de la Municipalidad, en ella se registran, el situado constitucional, el Impuesto al Valor Agregado -IVA-PAZ, el Impuesto Sobre Circulación de Vehículos y el Impuesto al Petróleo y sus Derivados.

El grupo de entidades descentralizadas, corresponde a ingresos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE, para la ejecución de proyectos de desarrollo. El cuadro anterior muestra que en el año 2007, el CODEDE redujo su inversión en proyectos para el Municipio por valor de Q.1,380,376.00 equivalentes al 54%. Al 31 de mayo de 2008, la ejecución muestra una transferencia de Q 264,250.00 que representa el 22% del monto ejecutado en el 2007. Ver anexo cuatro.

Al momento de la elaboración del presupuesto se desconocen los proyectos y montos que el CODEDE ejecutará, razón por la cuál, este grupo no es

considerado en el presupuesto autorizado. Los montos son registrados como modificaciones al presupuesto, al momento de ser autorizados por el Consejo de Desarrollo y recibidos en la Municipalidad.

El grupo de organismos e instituciones internacionales, registra ingresos por donaciones recibidas. En el año 2007 el monto ejecutado corresponde a donaciones recibidas del Programa Municipios para el Desarrollo –PROMUDEL y Cooperación Técnica Alemana –GTZ, para la inversión en los proyectos siguientes:

Tabla 1
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Donaciones para Proyectos de Inversión
Año 2,007

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
Aguas residuales domésticas, Aldea Magdalena de la Abundancia	23,500
Planta de tratamiento de aguas residuales, Aldea Magdalena	24,000
Pre-inversión proyecto de pavimento de calles de Parraxtut.	16,000
Adoquinamiento y pavimentación de calles, Aldea Parraxtut	149,590
TOTAL	213,090

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

Al 31 de mayo de 2008, la ejecución muestra que se han recibido donaciones por un monto de Q. 150,590.00. Por desconocer los montos de las donaciones en el momento de la elaboración del presupuesto, éste no refleja estimaciones. Los ingresos son registrados como modificaciones al presupuesto en el momento de percibirlos. Ver anexo cuatro.

- Administración central:

Los recursos que provienen de transferencias del Gobierno Central, son acreditados bimensualmente en cuenta bancaria número 3060000148 de BANRURAL, registrada a nombre de la Municipalidad de Sacapulas.

Las cuentas de origen de los fondos se detallan a continuación, así como los montos captados durante los ejercicios fiscales 2006-2007, y lo que se espera recibir durante el 2008.

Cuadro 14
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Transferencias de la Administración Central -Inversión
Período: 2006-2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Ejecución presupuestaria				Presupuesto	
	Año 2006	%	Año 2007	%	Año 2008	%
Situado constitucional	4,229,358	54	4,229,358	54	4,513,335	56
Impuesto al petróleo y sus derivados	129,895	1	189,811	2	164,460	2
Impuesto s/circulación de vehículos	311,506	4	259,111	3	25,910	-
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)	3,215,130	41	3,215,884	41	3,445,705	42
TOTAL	7,885,889	100	7,894,164	100	8,149,410	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

El aporte regulado por la Constitución Política de la República registrado como situado constitucional para inversión, representa el 54% para los años 2006 y 2007 de los montos captados; dichos montos corresponden al 90% del total transferido de parte del Gobierno Central para inversión, de acuerdo a la ley. La ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2008, muestra una captación del 51%. Ver anexo cuatro.

El Impuesto al Valor Agregado IVA-PAZ, representa el 41% para el 2006 y 2007 de los montos recibidos; las cifras del cuadro anterior corresponden al 75% del impuesto destinado a inversión. Al 31 de mayo de 2008, la ejecución

presupuestaria refleja una captación del 54%, lo que indica, que al final del año la estimación será superada. Ver anexo cuatro.

Los ingresos por concepto de Impuesto Sobre Circulación de Vehículos, representan un 4% para el año 2006 y 3% para el 2007 del total percibido durante los períodos fiscales; Al observar el monto que se estima recaudar para el 2008, evidencia deficiencia en la estimación, ya que no guarda consistencia con las cifras de los años anteriores, el impacto se evidencia al observar el índice de recaudación al 31 de mayo de 2008 el cual refleja una ejecución del 544%. No obstante, al analizarlo con el año 2006 indica que se ha ejecutado el 45% de éste, y con relación al 2007 la ejecución muestra el 54%, por lo que se concluye que la tendencia en la recaudación es aceptable. Ver anexo cuatro.

Las cifras del cuadro anterior, corresponden al 97.5% transferido para inversión.

El impuesto al petróleo y sus derivados, representa el 1% y 2% para los años 2006 y 2007 respectivamente, de los montos recibidos.

2.3 DEUDA PÚBLICA

Comprende las asignaciones destinadas a atender el pago de intereses, comisiones, servicios y amortización de la deuda pública interna y externa contratada para financiar programas y proyectos de inversión.

2.3.1 Préstamos internos a corto plazo.

En el año 2007, la Municipalidad obtuvo dos préstamos provenientes del Instituto de Fomento municipal –INFOM, cada uno por valor de Q 300,000.00 al 14% de interés anual sobre saldo, destinados a la construcción de puente vehicular de un carril en aldea Tzununul.

El primer préstamo fue adquirido en el mes de mayo y cancelado con fondos del

aporte constitucional recibido en julio, septiembre y noviembre del mismo año; el segundo se adquirió en julio y fue cancelado con fondos del aporte constitucional recibido en los meses de septiembre y noviembre del mismo año.

Los registros correspondientes a la última cuota e intereses cancelados, figuran en la ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2008, esto producto del atraso del Instituto Nacional de Fomento Municipal –INFOM en el envío de los recibos de cancelación que sirvieron de soporte a las operaciones.

2.4 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

El panorama de los ingresos municipales percibidos por tipo de fuente durante los años 2006-2007 muestra los indicadores siguientes:

Cuadro 15
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ingresos Percibidos por Tipo de Fuente
Período: 2006-2007
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Valores absolutos		Porcentaje		Variación	
	2006	2007	2006	2007	Absoluta	%
Recursos Propios	579,420	836,165	4	7	256,745	44
Ingresos tributarios	43,213	43,610	-	-	397	1
Ingresos no tributarios	184,905	100,194	1	1	(84,711)	(46)
Venta de bienes y servicios	224,409	559,851	2	5	335,442	149
Ingresos de operación	99,898	110,362	1	1	10,463	10
Rentas de la propiedad	26,995	22,148	-	-	(4,846)	(18)
Transferencias	12,358,636	10,854,214	96	88	(1,504,422)	(12)
Transferencias corrientes	1,901,755	1,569,693	15	13	(332,062)	(17)
Transferencias de capital	10,456,881	9,284,521	81	75	(1,172,360)	(11)
Endeudamiento público interno	-	600,000	-	5	600,000	100
Endeudamiento público interno	-	600,000	-	5	600,000	100
TOTAL	12,938,056	12,290,379	100	100	(647,677)	(5)

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

La mayor participación de los ingresos esta representada por las transferencias recibidas de parte de las diferentes entidades y empresas del sector público y privado, las cuales reflejan el 96% del total percibido en el año 2006 y el 88% en el 2007. La reducción del monto recibido en el año 2007 fue del 12% con relación al año anterior, el origen es consecuencia de la baja inversión que

realizo el Consejo Departamental de Desarrollo y, que a partir dicho año, se dejó de percibir el aporte proveniente del Instituto Nacional de Electrificación.

Los recursos propios representan el 4% para el año 2006 y 7% para el 2007 del total de ingresos ejecutados. En el año 2007 la captación obtuvo un crecimiento del 3% con relación al año anterior originado por el cobro de tasas a las asociaciones de transporte público y el arrendamiento de terreno donde funciona una antena de telefonía móvil, eventos no ocurridos en el año anterior.

El total de ingresos percibidos por la Municipalidad en el año 2007, sufrió una disminución del 5% con relación al año anterior. Al 31 de mayo de 2008, la ejecución presupuestaria muestra un 54%, lo que indica que al 31 de diciembre las expectativas en recaudación serán superadas. Ver anexo cuatro.

2.5 ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL

El año 2007, es el único de los últimos años que reporta movimientos de la deuda, los cuales fueron contratados al Instituto Nacional del Fomento Municipal –INFOM cada uno por valor de Q 300,000.00; el primero fue obtenido en el mes de mayo y cancelado con fondos del aporte constitucional de julio, septiembre y noviembre; el segundo se recibió en julio y fue cancelado con aportes de los meses de septiembre y noviembre del mismo año, cada uno de los préstamos devengó intereses al 14% anual sobre saldo.

Los fondos fueron gestionados y utilizados para la finalización de la construcción de puente vehicular de un carril en aldea Tzununul.

A la fecha es el único endeudamiento que la administración municipal ha tenido durante el período 2006-2008 sujeto de análisis.

2.6 ANÁLISIS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

La eficiencia de la gestión municipal se refleja en la capacidad de captación de los recursos financieros y la inversión acertada de los mismos en proyectos de desarrollo de beneficio común, que permitan mejorar la calidad de los servicios públicos y la infraestructura básica. De acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, las erogaciones según el destino del gasto se agrupan en: Gastos de funcionamiento, gastos de inversión y deuda pública.

El cuadro siguiente muestra en resumen la ejecución presupuestaria de los años 2006 y 2007 clasificados por fuente de financiamiento, proporcionando a nivel general un indicador de la eficiencia de la utilización de los recursos.

Cuadro 16
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ejecución Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento y Tipo de Gasto
Años: 2006 y 2007
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
INGRESOS	2,481,175	2,405,859	10,456,882	9,884,521	12,938,057	12,290,380
Ingresos propios	579,420	836,165	-	-	579,420	836,165
Transferencias corrientes	1,901,755	1,569,694	-	-	1,901,755	1,569,694
Transferencias de capital	-	-	10,456,882	9,284,521	10,456,882	9,284,521
Endeudamiento público interno	-	-	-	600,000	-	600,000
EGRESOS	2,370,029	2,421,208	10,276,170	10,224,397	12,646,199	12,645,605
Gastos de administración	751,787	673,838	-	-	751,787	673,838
Gastos en recursos humanos	1,618,242	1,747,370	-	-	1,618,242	1,747,370
Inversión Física	-	-	8,283,480	9,506,729	8,283,480	9,506,729
Inversión Social	-	-	1,992,690	468,329	1,992,690	468,329
Deuda pública	-	-	-	249,339	-	249,339
Saldo	111,146	(15,349)	180,711	(339,876)	291,857	(355,225)

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

2.6.1 Gastos de funcionamiento

Corresponde a las erogaciones con cargo al programa 01, actividades centrales; agrupadas por gastos del Concejo y Alcaldía Municipal, servicios administrativos, administración financiera integrada municipal y oficina municipal

de planificación, los cuales son cubiertos con ingresos propios y transferencias corrientes provenientes de entidades del sector público.

Los gastos de funcionamiento se clasifican a la vez en: Gastos en recurso humano y de administración:

- Gastos en recurso humano:

Comprende los gastos registrados con cargo a los renglones 011 sueldos de personal permanente y 022 sueldos de personal supernumerario del grupo- 000, servicios personales.

- Gastos de administración:

A excepción de los gastos en recurso humano, incluye todos los registrados en los grupos de servicios personales (grupo 000), servicios no personales (grupo 100), materiales y suministros (grupo 200), propiedad, planta, equipo e intangibles (grupo 300) y transferencias corrientes (grupo 400).

La información del cuadro anterior, permite identificar lo siguiente: En el año 2006, se obtuvo un superávit de Q 291,857.00 de los cuales el 38% corresponde a funcionamiento, en el 2007 el resultado presenta un déficit de Q. 355,225.00, siendo el 4% para funcionamiento.

2.6.2 Gastos de inversión

Están representados por las erogaciones en proyectos de inversión física y social, de los diferentes programas que impulsa la administración municipal, financiados por transferencias de capital de entidades de sector público, donaciones de organismos e instituciones internacionales y en algunos casos de personas y unidades del sector privado, así como por dos préstamos obtenidos en el año 2007 de parte del Instituto Nacional del Fomento Municipal –INFOM.

Los programas que ejecuta la administración municipal son: Actividades centrales (01), proyectos centrales (02), servicios públicos municipales (11), red vial (12), fomento a la educación (13), desarrollo urbano y rural (14) y energía eléctrica (15).

La ejecución presupuestaria que muestra el cuadro anterior, indica lo siguiente: En el año 2006, se obtuvo un superávit de Q 291,857.00 de los cuales el 62% corresponde a inversión; en el 2007 el resultado presenta un déficit por Q.355,225.00, siendo el 96% para inversión.

CAPÍTULO III
SITUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

El sistema de servicios básicos en el municipio de Sacapulas muestra un amplio déficit en cuanto a calidad y cobertura, la ausencia de estos servicios es la falta de recursos económicos de la población y por consiguiente de la administración municipal, que es la encargada de llevar estos recursos a todos los habitantes.

Los servicios que la administración presta a la población se describen brevemente a continuación:

3.1 SERVICIO DE AGUA POTABLE

Para la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable a la población, la Municipalidad administra un sistema por gravedad el cual consta de tres nacimientos de agua distribuidos de la siguiente forma:

Uno ubicado en el caserío Pacan, el cual es captado y conducido a su respectivo tanque de distribución ubicado a una distancia aproximada de cuatro kilómetros dentro de la misma jurisdicción, posteriormente es distribuido a la población por medio de líneas de conducción y conexiones domiciliarias.

Este nacimiento beneficia al sector norte del área urbana de la población del Municipio, así como a familias de las comunidades de los caseríos El Tesoro, Las Vegas, Chutinimit y Chacayá, el servicio se presta cuatro días a la semana durante siete horas diarias.

Un nacimiento localizado en caserío Paguayil, que es conducido hacia el tanque de distribución ubicado al sur de la población, en la parte alta del barrio San Francisco a inmediaciones del predio donde funciona el campamento de caminos; este tanque de distribución también capta el caudal del nacimiento

localizado en el caserío Pacajay.

Ambos nacimientos unificados son los que surten del vital líquido al sector sur del barrio San Sebastián y San Francisco, y debido a su escaso caudal la población recibe el mismo durante dos días a la semana, por espacio de tres horas continuas.

Cada tanque de distribución del sistema de abastecimiento de agua potable cuenta con un equipo de clorificación para la aplicación del tratamiento, el cuál, es aplicado diariamente por dos fontaneros asignados al mantenimiento del sistema, éstos además, son los encargados del mantenimiento general y entre otras atribuciones se encuentran: Administración de los horarios del servicio, cambio de llaves, rotura de tubería, limpieza de las líneas de conducción y distribución, así como de los tanques de distribución.

Con el propósito de mejorar el servicio, la administración municipal adquirió una nueva fuente de agua localizada en el caserío San Antonio Turbalyá, la cuál será conducida al tanque de distribución que reúne los caudales de las fuentes del caserío Paguail y Pacajay, con la que se pretende mejorar la cobertura en el servicio e incrementar la continuidad del mismo en los barrios ubicados en el área sur de la población. A la fecha este proyecto se encuentra en la fase de estudio de factibilidad.

El sistema de cuenta corriente que genera la base de datos del SIAF-MUNI tiene en sus registros aproximadamente a 1,200 viviendas beneficiadas, recientemente el Programa Municipios para el Desarrollo Local –PROMUDEL impulsa una encuesta municipal sobre servicios públicos, reflejando que el servicio de abastecimiento de agua potable beneficia aproximadamente a 800 hogares del área urbana. Este resultado servirá de base para continuar con la depuración de la cuenta corriente de los usuarios y darle seguimiento a la

gestión de cobro que actualmente se lleva a cabo.

Los cobros por concepto del canon de agua potable, se encuentran registrados como ingresos de operación en la cuenta: Venta de servicios públicos municipales por canon de agua, y los costos por mantenimiento con cargo al programa Servicios Públicos Municipales, en la actividad servicio de agua potable. La relación entre éstos se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Relación Ingresos y Gastos
Servicio de Abastecimiento de Agua Potable
Años: 2006 y 2007
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	EJECUTADO		PRESUPUESTO
	2006	2007	2008
Ingresos de operación			
Venta de canon de agua	6,865	7,283	20,026
Número de viviendas	836	871	909
Costo unitario por hogar	8.21	8.36	22.03
Egresos en servicios públicos			
Servicio de agua potable	-	110,001	70,846
Número de hogares	836	871	909
Costo unitario por hogar	-	126.29	77.94
Deficit	8.21	(117.93)	(55.91)

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché y el VI Censo de habitación del Instituto Nacional de Estadística.

El cuadro anterior muestra del lado de los ingresos una tendencia de crecimiento en la captación de recursos, como consecuencia de la gestión de cobro por cuentas morosas que actualmente se ejecuta con el apoyo del Programa Municipios Democráticos. Con relación a los gastos por mantenimiento del sistema de abastecimiento durante el año 2006, no se registraron en la cuenta correcta ya que la ejecución no muestra movimiento, éstos fueron cargados al programa actividades centrales; el 2007 refleja un costo por vivienda de

Q.126.29 y para el 2008, el costo proyectado es de Q. 77.94. La información correspondiente al 2008, fue tomada de la ejecución presupuestaria al 31 de mayo, proyectada al 31 de diciembre del mismo año. Como se puede observar existe un gran déficit entre el costo de mantenimiento y el cobro por la prestación del servicio, el cuál es cubierto con los aportes de inversión del IVA Paz y el 10% constitucional.

Es conveniente indicar que los costos por mantenimiento del servicio de alcantarillado son incluidos en esta cuenta, debido a que los dos fontaneros son las personas encargadas del mantenimiento, aunque los costos son mínimos.

Actualmente la Municipalidad tiene una cobertura aproximada del 95% de la población del área urbana y cobra por el canon de agua Q 1.00 mensual por vivienda y Q 60.00 por derecho de conexión.

3.2 PISO PLAZA

Este servicio es el que se presta a los comerciantes informales, que hacen uso de la vía pública asignada para la venta de sus productos, desde el puente Fray Bartolomé de las Casas y parte de la calle principal, así como la plaza municipal. Los días de plaza en la Cabecera Municipal son los jueves y domingos, por los cuales se cobra una tasa de Q 2.00 por metro cuadrado al día.

La recaudación es realizada por personal de la Policía Municipal, quienes a la vez recaudan el importe por servicio de parqueo, mediante recibos autorizados forma 7B, los cuales son liquidados por el jefe encargado al agotamiento de los mismos, directamente en la Tesorería Municipal.

Para el servicio de vendedores, así como, a la población consumidora, la Municipalidad tiene habilitados tres servicios sanitarios ubicados en la terminal de buses, centro comercial municipal y locales comerciales frente a la plaza

municipal. Los servicios sanitarios son arrendados a personas individuales, quienes se encargan de la administración y mantenimiento de los mismos, además, proporciona el servicio de agua potable mediante un chorro ubicado en el centro comercial municipal.

El servicio de piso plaza no genera costos significativos, a cambio es una actividad por la cual la Municipalidad percibe los mayores ingresos de los servicios públicos brindados.

El valor recaudado es registrado como ingresos de operación por servicios públicos municipales en la cuenta: piso plaza, y es utilizado para financiar otros servicios, así como gastos de funcionamiento.

3.3 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Es el servicio de drenaje que presta la Municipalidad a los habitantes del área urbana, el cuál únicamente genera ingresos por el derecho de conexión que los habitantes obtienen por valor de Q 60.00, el mantenimiento del sistema es proporcionado por dos fontaneros y el costo de las conexiones domiciliarias es absorbida por cada usuario interesado. Las aguas servidas son drenadas directamente al río Chixoy, al no disponer de una planta de tratamiento.

Al mes de junio de 2008, la Municipalidad no cuenta con registros sobre la cobertura que brinda a la población, por lo que es necesario establecer mediadas de control.

Los gastos que puedan ocasionarse por el mantenimiento de éste servicio, son obtenidos de otros ingresos propios que se generan, ya que el servicio no genera mayores ingresos.

3.4 SERVICIO DE MERCADO

En la localidad no existe infraestructura formal para el funcionamiento del mercado municipal, este funcionaba en la calle principal ubicada frente el edificio municipal y plaza central. En el mes de mayo de 2008, fue reubicado en la calle frente al centro comercial municipal y jefatura de área de salud.

El servicio de mercado no representa potencialidad comercial, sino durante los días de plaza, cuando comerciantes de comunidades aledañas llegan a la ciudad para la venta de productos.

3.5 SERVICIO DE CEMENTERIO

La Municipalidad posee dos cementerios, los cuales están ubicados en caserío Chupacay y barrio San francisco, éstos no generan costo alguno en vista que el pueblo organizado se encarga del mantenimiento, no cuenta con personal municipal encargado.

Por este servicio la Municipalidad percibe Q 1.00 por derecho de sepultura y Q1.00 por derecho de construcción de panteón.

3.6 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

Los desechos sólidos generados por cada una de las viviendas son recolectados por los residentes de las mismas, quemados en los patios de las casas o depósito en el basurero municipal. La Municipalidad, además de recolectar la basura de los lugares públicos (mercado y parque) ha iniciado la recolección de basura domiciliar, cubriendo aproximadamente el 40% de la misma.

La recolección de basura es realizada por cuatro empleados municipales, quienes brindan el servicio a la población los días martes, miércoles y sábado, por este servicio se cobra a la población que lo requiera Q 1.00 por bolsa ó costal, y es llevado a un barranco ubicado entre la aldea Rancho de Teja y

caserío Xetabal Alto, donde posteriormente es quemada.

Los costos que se generan por el servicio de extracción, son cubiertos con aportes de inversión y registrados al programa de servicios públicos municipales, en la cuenta: Proyectos de inversión social, tren de aseo municipal.

Los ingresos percibidos son cargados a la cuenta de piso plaza, debido a que los recibos 7B son utilizados para el cobro de piso plaza, parqueo, extracción de basura, etc. y no se han tomado medidas de control para la segregación de los ingresos.

3.7 SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL

La Cabecera Municipal dispone de una instalación rústica destinada al destace de ganado mayor, ubicada en barrio San Sebastián, sus desechos se drenan al río Chixoy causando problemas de contaminación ambiental, por este servicio la Municipalidad cobra 12.50 por cabeza de ganado.

El ingreso que se percibe por este concepto no es representativo ya que aproximadamente se destazan ocho cabezas durante la semana, el destace de ganado menor se efectúa en la vivienda de los interesados sin ningún control sanitario.

Esta actividad no genera costos materiales ya que únicamente en forma eventual se subcontrata personal para la limpieza del mismo, el cuál es financiado generalmente por sus propios ingresos.

3.8 SERVICIOS A LA EDUCACIÓN

La Municipalidad presta servicios de apoyo al Ministerio de Educación, mediante la contratación de 17 docentes del nivel primario, ubicados en nueve escuelas oficiales que funcionan en cuatro aldeas y cinco caseríos, siguientes: caserío

Chimux, Primer Centro Rio Blanco, Xechiley, Chaoj y Pacaguex; aldea Tzununul, Guantajau, Salinas Magdalena, y Magdalena La Abundancia.

El contrato tiene una vigencia de 10 meses contados a partir del mes de enero, por un monto total de Q 17,000.00 para cada docente, es cancelado en cuotas niveladas mensuales contra la entrega de factura contable y cuadros de evaluación, emitidos en base a las disposiciones vigentes establecidas por el Ministerio de Educación.

Este servicio es cancelado por medio de la fuente de financiamiento 22, que corresponde al aporte constitucional para inversión. El gasto es registrado con cargo al programa 13, fomento a la educación y actividad 1, servicios básicos de educación, lo que lo tipifica como un servicio básico de fomento a la educación.

3.9 OTROS SERVICIOS

Entre estos servicios se incluyen, todas aquellas actividades que realiza el Alcalde Municipal en atención a los representantes de las comunidades organizadas de la población, así como todos los aportes que proporciona para el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

Las erogaciones son registradas en cada uno de los programas que atiende y ejecuta la Municipalidad de acuerdo a la naturaleza del gasto, los cuales son los siguientes: Proyectos centrales, servicios públicos municipales, red vial, fomento a la educación y desarrollo urbano y rural, el gasto a la vez puede ser registrado con cargo a proyectos de inversión físicas ó a proyectos de inversión social.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

El recurso financiero y la capacidad de gestión, son elementos que permiten al Gobierno Municipal el cumplimiento de las competencias generales asignadas, sean éstas políticas, administrativas, financieras, de servicios y/o técnicas. La calidad del servicio depende de las decisiones que la Corporación Municipal tome en las políticas de recaudación y uso de los recursos municipales.

El diagnóstico realizado a las variables básicas del Municipio, permite proponer estrategias que contribuyan al mejoramiento de la gestión municipal.

4.1 INGRESOS CORRIENTES

El resultado del análisis refleja una escasa recaudación en los ingresos propios a consecuencia de falta de políticas definidas y actualizadas que optimicen el ingreso local, en donde el Boleto de Ornato, arrendamiento de edificios, piso plaza, importe pagado por asociaciones de transporte público y reposición de cédulas de vecindad, son los únicos rubros que permiten la obtención de ingresos.

Si a la causa anterior, se le suma la reducción de ingresos por concepto de emisión de certificaciones y reposición de cédulas de vecindad, por la creación del Registro Nacional de Personas –RENAP, cuyo impacto se estima en un monto aproximado de Q.100,000.00 para el año 2009. La situación financiera municipal sería más dependiente del Gobierno Central.

Esta situación debe motivar a la administración municipal, a la formulación de planes de recaudación de ingresos propios, que minimicen el efecto que surgirá por la creación de la institución encargada del registro de personas.

Las siguientes propuestas son medidas que se consideran necesarias, las cuales deben ser analizadas por el honorable Concejo municipal:

- Creación de una oficina de Servicios Públicos Municipales y Catastro, que permita establecer una base de datos de usuarios y contribuyentes afectos a los diferentes arbitrios y contribuciones, a fin de ejercer acciones de cobro apegados a los principios de equidad y justicia. Además, velará y garantizará la calidad de los servicios públicos.
- Revisión de parte del Concejo Municipal de las diferentes tarifas por arbitrios, tasas y contribuciones, ya que las actuales son obsoletas y no responden a las necesidades objetivas de los servicios.
- Promover mediante campañas de conscientización el recaudo del Impuesto Único Sobre Inmuebles, proporcionando las condiciones necesarias a los contribuyentes para que los recursos ingresen en su totalidad a la Tesorería Municipal.
- Los arbitrios fijados sobre establecimientos comerciales podrían representar un ingreso sustancial en los ingresos propios, los cuales no son percibidos por falta de políticas definidas. Se debe tomar en cuenta que en el Municipio existen diversidad de negocios y es obligación de todos contribuir con los arbitrios de su jurisdicción.
- Establecer una adecuada segregación en los registros de ingresos y gastos de los diferentes servicios, a fin de poder establecer índices que permitan a la administración la toma de decisiones acertadas.
- Establecer medidas de control sobre los servicios de extracción de basura, sistema de drenajes, cementerios, rastro municipal, que garanticen el uso

adecuado, evitando el deterioro y contaminación de los recursos naturales.

4.2 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los aportes provenientes del Gobierno Central han permitido la ejecución de diversos proyectos de inversión, pero no todas las comunidades del Municipio han recibido este beneficio, por lo que se sugiere que las propuestas que realicen las autoridades comunitarias sean analizadas, y si éstas no son factibles proponer proyectos en base a necesidades sentidas de la población.

Para todo proyecto de inversión se debe de integrar a la población, en cuanto a su participación en la ejecución de los mismos, financiando de esta forma el rubro de mano de obra no calificada, de esta forma la disponibilidad financiera municipal permitirá incrementar la cobertura.

Se deben implementar registros contables que cuantifiquen el monto de los aportes de la comunidad, para que el costo de los proyectos represente cifras reales. Estos formarán parte de los informes que la administración municipal presente en reuniones con presidentes de los COCODES, motivando de esta forma la participación de la población en la ejecución de proyectos.

Deberá ejercer su función de gestión ante las diferentes organizaciones locales e internacionales que brindan aportes para la ejecución de proyectos, llamados generalmente como fondos sociales, considerando que la población Sacapulteca es una de las regiones más afectadas por los efectos del conflicto armado interno y la inflación, razones que motivan la inversión de muchas organizaciones.

La participación municipal en proyectos de inversión de salud, ha sido muy escasa, prueba de ello es que la población rural no cuenta con infraestructura adecuada para el funcionamiento de centros de convergencia, además, se

deberá fortalecer la cobertura de programas de letrización.

Deberá fortalecer la formulación del presupuesto municipal, para que este instrumento cumpla con el objetivo de ser una herramienta de control para la toma de decisiones de la administración, ya que se consideran proyectos que no se ejecutan y estimaciones de ingresos inconsistentes.

4.3 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Los escasos recursos financieros que percibe la Tesorería Municipal, indica que la administración posee poca capacidad para contraer deuda pública. Las cifras ejecutadas durante los años 2006 y 2007 reflejan que los ingresos propios captados son inferiores a los gastos de funcionamiento.

Cuando se pignoran ingresos o bienes del Municipio, se debe tener un programa de recuperación. Es necesario determinar mediante un estudio técnico si el servicio que se va a instalar es autofinanciable, por lo tanto, permitirá recuperar el costo de construcción, operación y mantenimiento; además, el endeudamiento no debe exceder la capacidad de pago de la Municipalidad.

En cuanto a la deuda adquirida a finales del año 2007, la administración municipal no ha hecho uso de este recurso financiero, pero es necesario que se tome en cuenta las recomendaciones anteriores, cuando se considere conveniente hacer uso de financiamiento por esta vía.

4.4 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Con la adopción del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF, de parte de la Municipalidad, ha permitido mejorar la transparencia y la calidad del gasto, pero es conveniente hacer mención de ciertas deficiencias detectadas, sobre las cuales deberá prestar atención.

El SIAF, es un sistema de control financiero que registra todas las partidas que representan movimiento de efectivo, razón por la cuál los estados financieros que genera no representan la realidad de la entidad. No permite el registro de partidas siguientes: donaciones de propiedad, planta y equipo, costos de aportes comunitarios y capitalización de obras terminadas, etc. además los registros auxiliares no concilian con las cifras de los Estados Financieros, tal es el caso del inventario.

Lo anterior representa una limitación de la información que se proporciona a los líderes comunitarios y comunidad organizada y es un obstáculo para el mejoramiento de la transparencia.

La calidad del gasto mejorará a medida que la inversión en proyectos logre mayor cobertura, tal y como se indicó, en el desarrollo del tema “Destino de las Transferencias del Gobierno Central.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Derivado del análisis realizado se puede concluir en lo siguiente:

1. ÁREA SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL

- El impacto ambiental más significativo para el municipio de Sacapulas, lo constituye el sistema de recolección y la disposición final de los drenajes de aguas residuales, debido a que las aguas negras domiciliarias son desfogadas directamente sin ningún tratamiento a los diferentes cuerpos de agua de la cuenca del río Negro ó Chixoy, lo cuál genera un problema de contaminación ambiental hídrica severa.
- Existe un impacto ambiental negativo y significativo con respecto al sistema de suministro de agua potable de la Cabecera Municipal, a causa que el caudal suministrado es muy escaso y racionado, que repercute en la forma y calidad del servicio que se brinda a la población, siendo éste un servicio básico para la población.
- El servicio de recolección y disposición final de desechos sólidos es deficiente, debido a la forma de su disposición final en el botadero municipal. La falta de cobertura en el servicio, conscientización y educación ambiental de la población, contribuye a la proliferación de basureros clandestinos, provocando un serio problema de contaminación del suelo e hídrica, lo cuál a su vez provoca focos de contaminación y proliferación de vectores dañinos para la salud de la población.
- Deficiencia en el servicio de rastro municipal, debido a que los desechos sólidos son depositados en las aguas del río Negro o Chixoy,

contribuyendo al incremento de la contaminación ambiental hídrica, como consecuencia a la falta de tratamiento de dichos residuos.

- Falta de control en la calidad y estado de los nichos, así como en la disposición de los desechos en los cementerios, son elementos que ponen en riesgo la contaminación ambiental y la proliferación de focos de contaminación dañinos para la salud de la población.
- No existe una adecuada planificación urbana y ambiental en los componentes de trabajo de la Municipalidad, lo cuál genera falta de visión al desarrollo integral, global y sostenible para el Municipio.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

- Las autoridades actuales de la Municipalidad, han procurado el mejoramiento de su gestión, con una visión de desarrollo participativo e integral. En tal sentido, han creado unidades importantes como: Auditoría Interna, Oficina Municipal de la Mujer, Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, así como, el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación.

No obstante lo anterior, existen debilidades en el funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna y la Oficina Municipal de Planificación, por falta de personal permanente.

- Dentro de la estructura administrativa municipal, no se observó una oficina encargada del control de usuarios de los servicios públicos, desconociendo la cobertura en los mismos, además no cuenta con registros formales sobre el total de centros poblados del Municipio y la categoría de cada uno.

- El presupuesto municipal se elabora de acuerdo a los requerimientos que establece la Ley Orgánica del Presupuesto y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal), no obstante presenta ciertas deficiencias técnicas en su elaboración.
- Baja cobertura en la prestación de los servicios básicos a la población de parte del Gobierno Municipal, éstos no llegan a la totalidad de vecinos e inmuebles del área urbana del Municipio.
- La Municipalidad no cuenta con un efectivo programa de mantenimiento para los diferentes servicios públicos que presta, únicamente proporciona mantenimiento correctivo. Además, no es supervisada la operatividad de los mismos.
- La Municipalidad no cuenta con planos de la red de distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado.
- Con apoyo del Programa Municipios para el Desarrollo Local - PROMUDEL, se impulsa una encuesta municipal sobre servicios públicos y se apoya la gestión para el cobro de cuotas morosas por servicio de agua potable. Estas acciones reducirán los índices de morosidad y permitirá el incremento de los ingresos propios.
- La participación municipal en proyectos de salud, ha sido muy escasa, prueba de ello es que la población rural no cuenta con infraestructura adecuada para el funcionamiento de centros de convergencia, éstos funcionan en viviendas particulares, las cuales no reúnen las condiciones necesarias para la prestación de servicios de salud.

3. ÁREA FINANCIERA

- Los ingresos propios ó corrientes muestran una leve tendencia de crecimiento del 3% durante el período de análisis, representan en promedio el 9% del total de los ingresos municipales, manteniendo un alto grado de dependencia de los ingresos de capital provenientes del Gobierno Central.

La participación con relación a los gastos de funcionamiento, es de: 24% para el año 2006 y 35% para el 2007.

- No se han tomado acciones administrativas para el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI, se estima que el impacto de la implementación del recaudo del impuesto en la Tesorería Municipal sería de Q. 236,000.00 al año. La estimación se fundamenta en 5,902 viviendas registradas por el Instituto Nacional de Estadística en el VI Censo de Habitación realizado en el año 2002, un costo promedio de Q. 20,000.00 por cada una y la aplicación de la tasa impositiva del dos por millar.
- El ingreso por concepto del Arbitrio de Ornato, a pesar que es uno de los rubros de mejor captación de recursos podría mejorar. En base a la proyección de habitantes reportados en el XI Censo de población del INE-2002, se determinó que existen aproximadamente 17,725 habitantes en edades entre 18 y 59 años, sí a estos se les aplica la cuota mínima, la captación sería de Q. 70,900.00 al año, obteniendo un beneficio en la recaudación de Q. 27,338.00 adicional al monto captado en el año 2007.
- El ingreso por cobro del arbitrio a establecimientos comerciales, no es requerido de parte de la administración municipal, la escasa recaudación proviene de contribuyentes que voluntariamente acuden a la Tesorería

Municipal a ejercer su obligación tributaria.

Con el fortalecimiento del recaudo de este arbitrio se estarían captando Q. 33,600.00 al año, el cálculo se basa en la existencia de 140 unidades económicas identificadas en el área urbana del Municipio (según inventario de negocios realizado por los estudiantes del EPS-2008 de la Universidad de San Carlos de Guatemala), y el promedio mensual de las tasas vigentes establecidas para las diferentes actividades comerciales, de Q. 20.00.

- Los ingresos percibidos en el año 2007 por la prestación de los servicios públicos municipales, no cubren los costos de operación. Por lo que los servicios no son autofinanciables. El cuadro 17, refleja el resultado de esta relación en el servicio de agua potable, en la que ingreso unitario es de Q. 8.36 por vivienda y el costo de Q. 126.29, mostrando un déficit de Q. 117.93 cubierto con fondos de IVA. PAZ.
- La estructura programática del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal, clasifica las diferentes cuentas de acuerdo al tipo de ingreso, sin embargo, existen ingresos registrados en forma unificada ó agrupada.
- El funcionamiento del Registro Nacional de Personas –RENAP, reducirá las funciones asignadas a la sección de Registro Civil y de Vecindad, lo cuál dará origen a la subocupación del personal.

RECOMENDACIONES

De las conclusiones vertidas, como producto del diagnóstico realizado, se aportan las recomendaciones siguientes:

1. ÁREA SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL

- Se sugiere solicitar asistencia y coordinación de acciones con las dependencias de los Ministerios de Salud y Asistencia Social, y Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto de definir planes, programas y proyectos de saneamiento ambiental dirigidos a reducir el impacto ambiental negativo resultante de la disposición final de los drenajes de aguas residuales, a fin de darle un adecuado tratamiento que mitigue la contaminación al medio ambiente y evitar enfermedades.
- Se recomienda al honorable Concejo Municipal, implementar mecanismos técnicos de control sobre el consumo y uso racional del servicio de agua potable, tomado en cuenta la capacidad de caudal que disponen las fuentes de agua y total de la población beneficiada, asimismo implementar un programa de mantenimiento sobre el sistema de abastecimiento que garantice la calidad del vital líquido.
- Se recomienda el fortalecimiento del programa de recolección de desechos sólidos, con el fin de ampliar la cobertura y reducir la proliferación de basureros clandestinos, además se sugiere, solicitar asistencia a las dependencias de los Ministerios de Salud y Asistencia Social, y Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto de establecer e impulsar programas y proyectos de saneamiento ambiental dirigidos a brindar tratamiento técnico a la disposición final de desechos en el botadero municipal.

- Se recomienda, el establecimiento de medidas de control sobre el funcionamiento de el rastro municipal y evitar que los desechos sólidos sean depositados en las aguas del río Negro ó Chixoy, además se sugiere, solicitar a la dependencia del Ministerio de Agricultura de la jurisdicción, asesoría sobre el posible aprovechamiento de este tipo de residuos en la actividad agrícola, y coordinar con las dependencias relacionadas con el medio ambiente, para establecer los mecanismos adecuados de tratamiento.
- Se sugiere la implementación de controles adecuados para identificar a las personas propietarias de los nichos, y poder impulsar un programa de mantenimiento conjunto con dichos propietarios, orientados al mejoramiento del estado físico. Asimismo, desarrollar un eficiente programa de recolección de desechos sólidos en los cementerios del Municipio.
- Es conveniente efectuar un análisis urbano y ambiental del Municipio, con el objeto de contar con información actualizada que permita la preparación de un Plan de Desarrollo de Municipio, que constituya un instrumento técnico y legal de planificación que contribuya al desarrollo y gestión, en cuanto a mejoramiento de servicios básicos e infraestructura, saneamiento ambiental, etc.; y así evitar que existan problemas de contaminación ambiental y uso inadecuado de los recursos naturales del Municipio.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

- Analizar la viabilidad del fortalecimiento de la Oficina Municipal de Planificación y la Unidad de Auditoría Interna, en cuanto a incremento mínimo de personal requerido, dotándolo de los instrumentos necesarios, como manuales y reglamentos que regulen el funcionamiento interno de

la Municipalidad y la prestación de servicios públicos municipales.

- Se sugiere la creación de una oficina de Servicios Públicos y Catastro Municipal, responsable de la administración de los servicios, que implemente una base de datos de usuarios y contribuyentes afectos de los diferentes arbitrios y contribuciones, a fin de ejercer acciones de cobro apegados a los principios de equidad y justicia; además, velará y garantizará la calidad de los servicios públicos y, mantendrá registros actualizados sobre los diferentes centros poblados del Municipio.
- Se recomienda fortalecer la formulación del presupuesto municipal, para que este instrumento muestre cifras razonables y proyectos factibles de ejecutar, ya que se han considerado cifras inconsistentes que reflejan índices de ejecución no reales, así como, proyectos que en la mayoría de casos, no son ejecutados.
- Se recomienda, diseñar estrategias técnicas y extensión de proyectos de cobertura que le permitan cubrir en un 100%, la prestación de los servicios básicos a la población del Municipio.
- La Municipalidad debe de diseñar un eficiente programa de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo para los distintos servicios públicos que presta, lo que permitirá mejorar su calidad.
- Se sugiere, realizar un levantamiento topográfico de la red de distribución de agua potable y alcantarillado del Municipio, para contar con los planos actualizados, o bien, contratar una empresa que realice dicho trabajo. Este instrumento facilitará la administración y mantenimiento del sistema.
- Se recomienda a las autoridades municipales continuar con el apoyo al

proceso de actualización de usuarios del servicios públicos de agua, el cual impulsa el Programa Municipios para el Desarrollo Local - PROMUDEL, y fortalecer el seguimiento al mismo, para mejorar el índice de recaudación.

- Se sugiere, considerar dentro de la ejecución de obras de inversión social, la construcción de centros de convergencia y apoyo al fortalecimiento de cobertura de programas de letrización.

3. ÁREA FINANCIERA

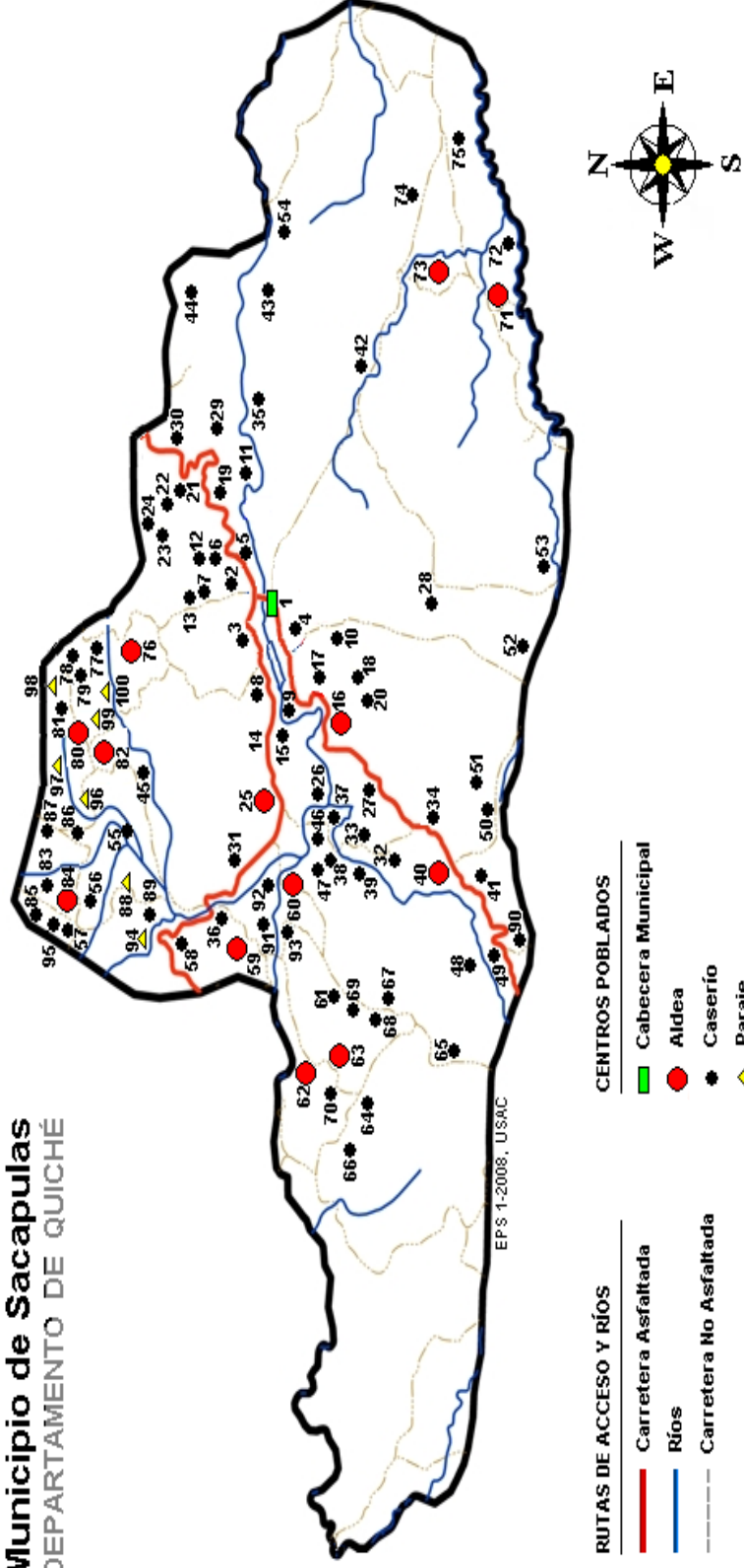
- Se recomienda al honorable Concejo Municipal, realizar un análisis de cada uno de los ingresos corrientes aplicables a la jurisdicción municipal, con el fin de incrementar el recaudo, así mismo, deberá crear políticas que promuevan la sensibilización de la población contribuyente.
- Promover mediante campañas de concientización el recaudo del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI, creando las condiciones necesarias a los contribuyentes para que los recursos ingresen en su totalidad a la Tesorería Municipal. Considerando que el monto que se estima recaudar por este concepto asciende a Q. 236,000.00 al año.
- Promover mediante campañas de concientización e información el recaudo del arbitrio de ornato, y brindar las condiciones propicias a la población para motivar su contribución.
- Implementar un eficiente mecanismo de recaudación municipal para los cobros de arbitrios fijados sobre establecimientos comerciales, los cuales no son percibidos por la Municipalidad. De acuerdo al inventario realizado en la Cabecera Municipal se determinó la existencia de 140 unidades comerciales, por los que se estaría captando un ingreso aproximado

durante el año 2008, de: Q. 33,600.00.

- Se sugiere al honorable Concejo Municipal, realizar una revisión de la estructura tarifaria de los diferentes servicios, ya que las actuales son obsoletas y no responden a las necesidades objetivas. Los ingresos percibidos por la prestación de servicios deben permitir cubrir los costos de operación para que estos sean autosostenibles. El cuadro 17 que contiene la relación de ingresos y gastos del servicio de abastecimiento de agua potable, refleja la deficiencia en la recaudación la cual no alcanza a cubrir los costos de operación, reflejando un déficit en el costo del servicio de agua para el año 2007 de: Q. 102,718.00.
- Establecer una adecuada segregación en los registros de ingresos y gastos de los diferentes servicios públicos, a fin de poder identificar índices que permitan a la administración, el conocimiento real de los ingresos y gastos.
- Analizar el impacto que tendrá dentro de la organización administrativa de la Municipalidad el funcionamiento del Registro Nacional de Personas y tomar en cuenta la creación y fortalecimiento de la oficina de Servicios Públicos y Catastro.

Anexo 1
 Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
 Centros Poblados
 Año 2008

Municipio de Sacapulas
 DEPARTAMENTO DE QUICHÉ



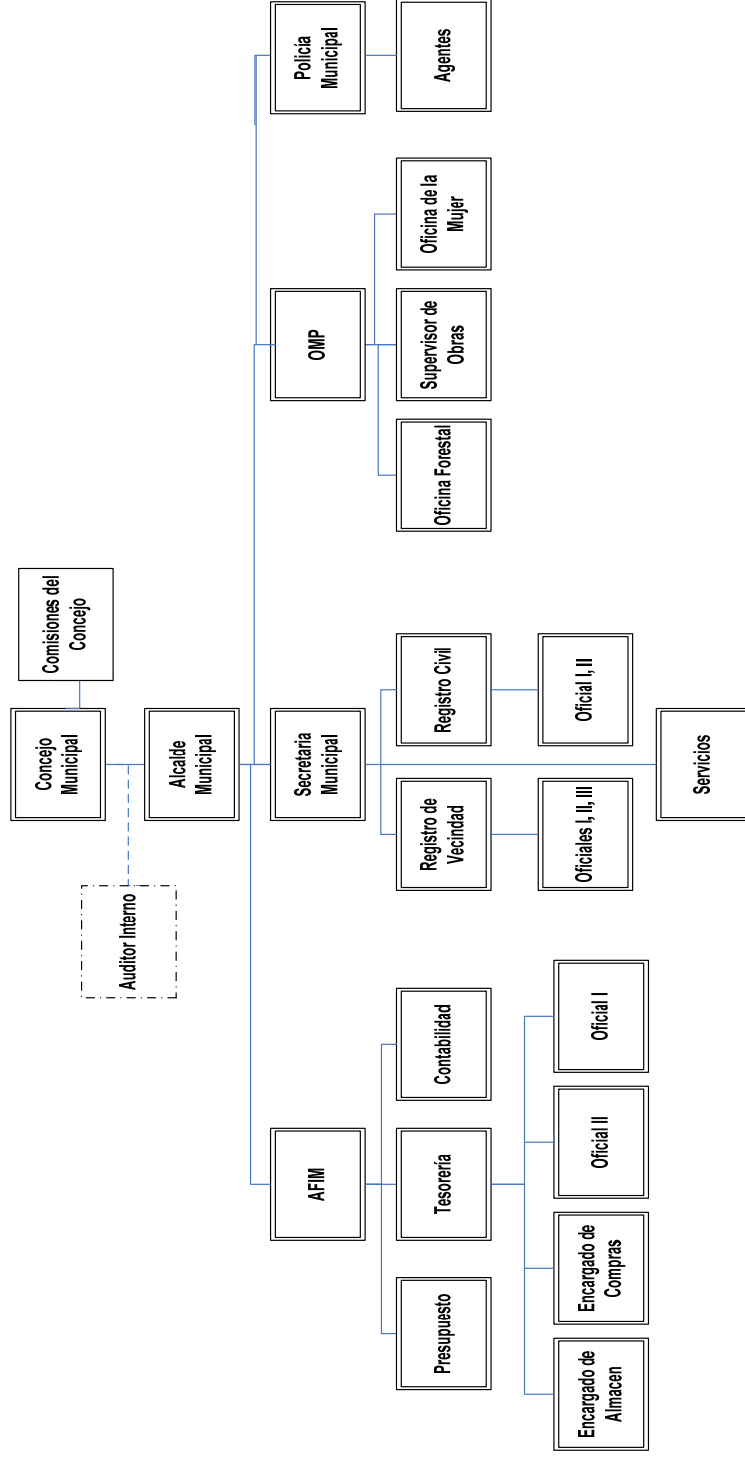
Fuente: Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

Anexo 2
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Nómina de Centros Poblados
Año 2008

NO	NOMBRE	CATEGO- RIA	KM	NO	NOMBRE	CATEGO- RIA	KM	NO	NOMBRE	CATEGO- RIA	KM
1	Sacapulas	Cabecera	0	34	Xetabal Alto	Caserio	10	67	Las Anonas	Caserio	25
2	Chuitinimit	Caserio	1	35	Chajol Segundo Centro	Caserio	12	68	El Potrerío	Caserio	22
3	Chacaya	Caserio	2	36	Ple del Águila	Caserio	12	69	El Organo	Caserio	23
4	Chupacay	Caserio	2	37	Pasaul Primer Centro	Caserio	15	70	La Rotonda	Caserio	23
5	Xecataloj	Caserio	2	38	Pasaul Central	Caserio	14	71	Salquil I	Aldea	18
6	El Tesoro	Caserio	3	39	Pasaul Tercer Centro	Caserio	15	72	Xetamalocua	Caserio	20
7	Las Vegas	Caserio	4	40	Rancho de Teja	Aldea	12	73	Salquil II	Aldea	18
8	Chuchum	Caserio	4	41	Chacaguex	Caserio	13	74	Camanchaj	Caserio	22
9	San Jorge	Caserio	3	42	San Sebastián	Caserio	12	75	Pacaguex	Caserio	22
10	Xexac	Caserio	3	43	Chajol Primer Centro	Caserio	13	76	Río Pajarito	Aldea	24
11	Tzampical	Caserio	2	44	San Antonio Turbalyá	Caserio	13	77	Chuxocol	Caserio	23
12	Pacomon	Caserio	2	45	Tierra Caliente	Caserio	15	78	Chucanac	Caserio	24
13	Pacán	Caserio	5	46	San José Sacacotz'ij Centro	Caserio	15	79	Buena Vista	Caserio	24
14	Xetzajel	Caserio	5	47	San José Sacacotz'ij Segundo Centro	Caserio	16	80	Segundo Centro Salinas Magdalena	Caserio	22
15	Chicoxoy	Caserio	5	48	Panarranjo	Caserio	16	81	Salinas Magdalena	Aldea	20
16	Los Trapichitos	Aldea	6	49	Panimá	Caserio	14	82	Magdalena la Abundancia	Aldea	19
17	Chusacabal	Caserio	4	50	Xolluyup	Caserio	16	83	Segundo Centro Parraxtut	Caserio	19
18	Pasajil	Caserio	5	51	Patalup	Caserio	18	84	Parraxtut	Aldea	18
19	Paguayil	Caserio	6	52	Chupacbalam	Caserio	22	85	La Montaña	Caserio	21
20	Chumixquin	Caserio	7	53	Pasanep Alto	Caserio	16	86	Primer Centro Tierra Colorada	Caserio	22
21	Chicom	Caserio	10	54	Piedras Negras	Caserio	5	87	Segundo Centro Tierra Colorada	Caserio	24
22	Chicom Alto	Caserio	11	55	Paquix	Caserio	17	88	Xemumux	Paraje	14
23	Chixcay	Caserio	13	56	Primer Centro Río Blanco	Caserio	16	89	Pasiquel	Caserio	3
24	Palemop	Caserio	10	57	Segundo Centro Río Blanco	Caserio	20	90	Xechiley	Caserio	19
25	Río Blanco	Aldea	6	58	Cuesta del Águila	Caserio	18	91	Xecanap	Caserio	19
26	Patzajel	Caserio	6	59	Guantajau	Aldea	18	92	Xolichun	Caserio	21
27	Chuvillil	Caserio	8	60	Tzununul	Aldea	18	93	Chicúa	Caserio	21
28	Pasanep Bajo	Caserio	12	61	El Baidio	Caserio	22	94	Paché	Paraje	17
29	Pacuch	Caserio	10	62	El Jocote	Aldea	20	95	La Estancia	Caserio	23
30	Chibuc	Caserio	12	63	Llano Grande	Aldea	22	96	El Mirador	Paraje	19
31	Chimux	Caserio	10	64	Patio Bolas	Caserio	23	97	Zaculeu	Paraje	21
32	Xetabal Segundo	Caserio	10	65	Cerro Negro	Caserio	29	98	Chupuluma	Paraje	25
33	Chujay	Caserio	10	66	Las Majadas	Caserio	23	99	Xeabaj	Paraje	22
								100	Chuzaculeu	Paraje	21

Fuente: Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

Anexo 3
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Organigrama Municipal
Año: 2008



Fuente: Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

Anexo 4
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Descripción	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia	% ejecución
INGRESOS CORRIENTES	1,107,800	519,003	588,797	47
Ingresos tributarios	43,770	61,030	(17,260)	139
Arbitrios municipales	43,770	61,030	(17,260)	139
Cantinas	25	-	25	-
Carnicerías	25	-	25	-
Comedores	25	-	25	-
Farmacias	25	-	25	-
Tiendas	75	50	25	67
Gasolinas	600	500	100	83
Molinos de nixtamal	10	-	10	-
Cablevisión	410	-	410	-
Extracción de arena blanca	5	-	5	-
Extracción de cebolla	5	-	5	-
Extracción de ganado menor	25	-	25	-
Valor boleto de ornato	42,300	48,747	(6,447)	115
Multa boleto de ornato	240	11,733	(11,493)	4,889
Ingresos no tributarios	623,225	176,278	446,947	28
Tasas y licencias varias	-	25	(25)	100
Licencias de construcción	-	25	(25)	100
Contribuciones por mejoras	500	-	500	-
Drenajes	500	-	500	-
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	618,000	156,595	461,405	25
Arrendamiento de edificios	618,000	101,565	516,435	16
Arrendamiento de locales	-	55,030	(55,030)	100
Multas originadas en ingresos no tributarios	4,725	8,523	(3,798)	180
Multas administrativas	4,720	8,523	(3,803)	181
Multas poste público	5	-	5	-
Otros ingresos no tributarios	-	11,135	(11,135)	100
Otros ingresos	-	11,135	(11,135)	100
Venta de bienes y servicios de la administración	362,810	189,492	173,318	52
Servicios administrativos municipales	362,810	189,492	173,318	52
Certificaciones	42,055	36,535	5,520	87
Licencias	1,880	12,915	(11,035)	687
Matrículas	30	-	30	-
Concesión de servicios de agua (pajas de agua)	580	120	460	21
Cartas de ventas	5	-	5	-
Guías de conducción	10	8	2	80
Tala de árboles	-	75	(75)	100
Reposición de cédulas de vecindad	40,000	15,492	24,508	39
Concesión de drenajes	-	480	(480)	100
Otros ingresos por servicios administrativos municipales	278,250	123,867	154,383	45
Ingresos de operación	43,995	67,692	(23,697)	154
Venta de bienes	-	10	(10)	100
Venta de agua potable para tanque	-	10	(10)	100
Venta de servicios públicos municipales	43,995	67,682	(23,687)	154
Canon de agua	3,350	8,344	(4,994)	249
Piso de plaza	35,200	57,450	(22,250)	163
Rastros	325	1,000	(675)	308
Cementerio	485	843	(358)	174
Extracción de ripio y basura	4,635	-	4,635	-
Piscina municipal	-	45	(45)	100
Rentas de la propiedad	34,000	24,511	9,489	72
Intereses generados por cuentas monetarias	26,050	17,371	8,679	67
Arrendamiento de terrenos	7,950	7,140	810	90
Van	1,107,800	519,003	588,797	47

Anexo 4
Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2008
Cifras Expresadas en Quetzales

Vienen	1,107,800	519,003	588,797	47
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,648,710	886,594	762,116	54
De la administración central	1,644,210	880,347	763,863	54
Situado constitucional	489,260	256,820	232,440	52
Impuesto sobre circulación de vehículos	6,190	3,616	2,574	58
Impuesto unico sobre inmuebles -IUSI.	190	-	190	-
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)	1,148,570	619,911	528,659	54
De entidades descentralizadas y autónomas	-	1,747	(1,747)	100
Porcentaje forestal -INAB, de madera	-	1,747	(1,747)	100
Donaciones corrientes	4,500	4,500	-	100
Subsidio recurso humano kiosko informativo	4,500	4,500	-	100
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,616,317	4,832,709	3,783,608	56
De la administración central	8,149,410	4,417,869	3,731,541	54
Situado constitucional para inversión	4,513,335	2,311,381	2,201,954	51
Impuesto al petróleo y sus derivados para inversión	164,460	105,726	58,734	64
Impuesto sobre circulación de vehículos para inversión	25,910	141,030	(115,120)	544
Impuesto al valor agregado (IVA-PAZ)	3,445,705	1,859,732	1,585,973	54
De entidades descentralizadas y autónomas	264,250	264,250	-	100
Consejo de desarrollo urbano y rural	264,250	264,250	-	100
Donaciones de organismos e instituciones internac.	202,657	150,590	52,067	74
Aguas residuales domésticas, Aldea Magdalena de la Abundancia	19,300	-	19,300	-
Planta de tratamiento de aguas residuales, Aldea Magdalena	18,700	-	18,700	-
Pre-inversión proyecto de pavimento de calles de Parraxtut.	147,657	133,590	14,067	90
Agua y saneamiento, Caserío Cujay	17,000	17,000	-	100
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	232,631	-	232,631	-
Disminución de caja y bancos	232,631	-	232,631	-
SC-Ingresos propios municipales	17,676	-	17,676	-
SC-Ingresos tributarios IVA-PAZ	3,809	-	3,809	-
SC-Ingresos ordinarios de aporte constitucional	3,303	-	3,303	-
SC-Impuesto único sobre inmuebles	98	-	98	-
SC-Impuesto sobre circulación de vehículos	6,644	-	6,644	-
SC-Ingresos tributarios IVA-PAZ	77,477	-	77,477	-
SC-Ingresos ordinarios de aporte constitucional	18,751	-	18,751	-
SC-Impuesto sobre circulación de vehículos	64,666	-	64,666	-
SC-Distribución de petróleo y sus derivados	40,207	-	40,207	-
TOTAL	11,605,458	6,238,306	5,367,152	54

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de las ejecuciones presupuestarias de la Municipalidad de Sacapulas, departamento de Quiché.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados), 1ª. Edición, Praxis. División editorial, Vásquez, Industria Litográfica. 176 p.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Año 1985. 105 p.
- BETANCOUTH AZURDIA, NICOLÁS FACTOR. Posibilidades de financiamiento adecuado para las municipalidades del departamento de Guatemala y su impacto en las condiciones de vida de la población (tesis). septiembre de 2005. 66 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002, 56 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto número 12-2002, 69 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto número 15-98. 24 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto número 27-92. 17 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto a Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos, y Aéreos. Decreto número 70-94. 18 p.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto número 101-97. 16 p.
- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE. Reglamento interno. Año 2007, 20 p.
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS. 51 p.
- FIGUEROA RESÉN DE CORO, MIRMA MAGNOLIA. Creación de la dirección de finanzas en la municipalidad de Santa Catarina Pinula (tesis). octubre 2006. 135 p.
- FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO –FUNCEDE. Presupuestos Municipales en Guatemala 2000-2003. Serie de estudios número 18, Guatemala 2005. 38 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE. XI Censo nacional de población y VI de Habitación, año 2002.
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. tercera edición, enero 2005. 209 p.
- MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM. marzo 2006, segunda edición. 138p.

- MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. Manual de Organización y Funciones Básicas de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM. Año 2007.
- PÁGINA WEB. <http://elquiche.com>
- PROGRAMA MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL –PROMUDEL. Finanzas Municipales, El A,B,C del Gobierno Municipal. Segunda edición, mayo de 2007. 56 p.